

## MARCO NORMATIVO

### TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A

#### LEYES Y DECRETOS GENERALES DE MAYOR IMPACTO:

Constitución Política de Colombia.
Código Civil Colombiano.
Código de Comercio.
Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso.
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- Ley 1437 de 2011.
Ley 1010 de 2006 Acoso laboral.
Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único.
Ley 599 de 2000 (Julio 24) Por el cual se expide el Código Penal.
Ley 906 de 2004 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”
Ley 1142 de 2007 Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana.
Ley 1322 de 2009- Servicio Auxiliar Jurídico Ad Honoren.
Ley 1395 de 2010-Descongestion Judicial.
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
Ley 962 de 2005. “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
Decreto 019 de 2012- Anti tramites.
Ley 1151 de 2012 normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.

Decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario- Modificado por la Ley 1607 de 2012.
Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1755 de 2015 Regula el Derecho Fundamental de petición.
Decreto 1166 de 2016 Peticiones Verbales.
Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.
Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1079 de 2015 Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
Ley 996 de 2005 Por medio de la cual se reglamenta la elección del Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f de la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con lo establecido en el acto legislativo 02 de 2004.
Circular Externa 061 del 29 de septiembre de 2017. Superintendencia de Puertos y Transporte.
Decreto 627 de 2007. Por el cual se establece el límite máximo salarial de los empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
Guía práctica para la celebración de asambleas de accionistas y juntas de socios, Superintendencia de Sociedades.
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
Ley 1955 de 2019. "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022" Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

### NORMAS SOBRE CONTRATACION ESTATAL:



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com  
 Terminal del Norte  
 Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N  
 PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25  
 informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
 Nit. 890.919.291-1  
 Medellín - Colombia

Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007. introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley <a href="#">80</a> de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 092 de 2017. Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro.
Ley 1882 del 15 de enero de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 544 del 13 de abril de 2020. Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal para la adquisición en el mercado internacional de dispositivos médicos y elementos de protección personal, atendiendo criterios de inmediatez como consecuencia de las turbulencias del mercado global de bienes para mitigar la pandemia Coronavirus COVID-19.

### NORMAS LABORALES:

Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950. Código Sustantivo del Trabajo.
Ley 6 de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo (Plazo presuntivo en contratos de trabajadores oficiales).
Ley 100 de 1993. Se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2127 de 1945 mediante el cual se reglamenta la Ley 6 de 1945, en lo relativo al Contrato Individual de Trabajo.
Decreto 3135 de 1968 por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales., reglamentado por el Decreto 1848 de 1969

Decreto 1950 de 1973 por el cual se reglamentan los Decretos- Leyes 2400 y 3074 de 1968 y otras normas sobre administración del personal civil.

Decreto 1045 de 1978 por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.

Decreto 1042 de 1978 Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.

Ley 244 de 1995 por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones. [Adicionada y Modificada por la Ley 1071 de 2006](#)

Decreto 1919 de 2002 Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.

Ley 789 de 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.

Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Ley 995 de 2005 por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles.

Decreto 1083 de 2015 (Mayo 26). Por el cual se expide el Decreto reglamentario Único del Sector Función Pública.

Decreto 648 de 2017. Modificatorio del 1083 de 2015.

Ley 2016 del 27 de febrero de 2020. Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Decreto 314 del 27 de febrero de 2020. Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional

Decreto 491 del 28 de marzo de 2020: Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional.
Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial
Resolución 2013 de 1986 Comité Paritario Salud Ocupacional
Resolución 1016 de 1989 Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Resolución 1075 de 1992 "Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional".
Decreto 1295 de 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1108 de 1994. Salud Mental.
Decreto 1530 de 1996 Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador.
Ley 789 de 2002. Contrato de Aprendizaje.
Circular Unificada 2004 de la Dirección Nacional de Riesgos Profesionales del Ministerio del Trabajo.

Resolución 1401 de 2007 Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo.
Resolución 2346 de 2007 Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 1956 de 2008 Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco.
Resolución 2646 de 2008 Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional.
Resolución 1918 de 2009 Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones. Procedimiento, realización, evaluación médica de ingreso, periódicas y de retiro.
Circular 038 de 2010 Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.
Ley 776 de 2012 Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012.
Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Resolución 1409 de 2012 Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Decreto 2851 de 2013. Seguridad Vial.
Circular 0038 de 2014 Afiliación y pago de la cotización de trabajadores independientes que realizan actividades de alto riesgo al sistema general de riesgos laborales.



Decreto 1477 de 2014. Tabla de Enfermedades Laborales.
Decreto 472 de 2015. Sanciones por Infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo
RESOLUCIÓN 4927 de 2016. “Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.
Resolución 0144 de 2017 (23 de enero) Por medio de la cual se adopta el formato de identificación de peligros y se dictan otras disposiciones. Ministerio del Trabajo.
Plan Estratégico de Seguridad Vial de Terminales de Transportes Medellín S.A. “LA SEGURIDAD VIAL RESPONSABILIDAD TODOS” (Se encuentra en trámite de aprobación).
Ley 1831 de 2017. Por la cual la Presidencia de la República regula el uso de Desfibrilador Externo Automático en lugares de alta afluencia de personas, bien sea públicos o privados, tales como: a) Transportes asistenciales básicos, públicos y privados, de orden terrestre, fluvial, marítimo y aéreo b) Escenarios deportivos como gimnasios c) Escenarios culturales tanto públicos como privados como bibliotecas, ferias y teatros d) Centros de rehabilitación e) Centros empresariales.
Decreto 052 de 2017 SG-SST. Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37., del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
<b>Resolución 0312 de 2019.</b> Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 1311 de 2019 Por la cual se suspende temporalmente la modalidad laboral de Teletrabajo en el Ministerio del Trabajo
Resolución 2404 de 2019: Por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la Guía Técnica general para la promoción, prevención e intervención, de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 677 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el Sector Transporte.

- Resolución 1537 del 2 de septiembre de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se modifica la Resolución 677 de 2020 en el sentido de sustituir el anexo técnico que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte.

Resolución 0000576 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social: por medio de la cual se crea el sello de calidad "Check in Certificado" y se establecen las condiciones para obtener su uso.

Resolución 380 del 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social: Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el País, por causa del Coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2475 del 23 de diciembre de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social: Por medio de la cual se modifican los numerales 3.1., 3.13 y 3.14 del Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el Sector Transporte, adoptado mediante la Resolución 1537 de 2020.

Resolución 223 del 25 de febrero de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social: Por medio de la cual se modifica la Resolución 0666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

Ley 2121 de 2021. por medio de la cual se crea el régimen de trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones. La presente ley tiene por objeto crear una nueva forma de ejecución del contrato de trabajo, denominada trabajo remoto, la cual será pactada de manera voluntaria por las partes y podrá ser desarrollada a través de las tecnologías existentes y nuevas, u otros medios y mecanismos que permitan ejercer la labor contratada de manera remota. Esta nueva forma de ejecución del contrato de trabajo se efectuará de manera remota en su totalidad e implica una vinculación laboral con el reconocimiento de los derechos y garantías derivadas de un contrato de trabajo.



Circular 047 de 2021. Ministerio del Trabajo. Aspectos a tener en cuenta en relación con la vacuna contra EL COVID-19. La Circular 047 de 2021 establece que el empleador debe dar tiempo laboral para vacunación COVID-19 y otras medidas.

Sentencia SL3559-2021 Corte Suprema de Justicia. En la sentencia SL3559 de 2021 una universidad deberá indemnizar a trabajadora que sufría graves afectaciones en salud mental por acoso y maltrato laboral.

Decreto 1052 de 2021. Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

TEXTO MODIFICADO POR EL DECRETO 1252 DE 2021

a) Plan Estratégico de Seguridad Vial: Herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado de conformidad con el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.

Artículo 2. Sustitúyase el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, el cual quedará así:

«CAPÍTULO 3

Planes Estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial

Artículo 2.3.2.3.1. Planes estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial

Artículo 2.3.2.3.2. Diseño, verificación y verificación.

Parágrafo 2. Las entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado podrán optar por certificarse en la norma ISO 39001: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial vigente o la norma que la modifique, adicione o sustituya, para acreditar el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, para este efecto deberá contar con la respectiva certificación vigente.

Resolución 1687 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se modifica la Resolución 777 de 2021 en el sentido de incrementar el aforo permitido en lugares o eventos masivos, públicos o privados

Decreto 1408 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Artículo 2° Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el enlace: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos; parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

Parágrafo 1°. El cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento de las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes.

Parágrafo 2°. La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2021 para mayores de 18 años y desde el 30 de noviembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y 12 años.

Resolución 1887 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se modifica el numeral 8.7 del Anexo Técnico 1 de la Resolución 1151 de 2021, modificado por la Resolución 1866 de 2021, en relación con la aplicación de refuerzos en la población priorizada.

Decreto 1347 de 2021. Ministerio del Trabajo. Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM).

Artículo 2.2.4.12.1. Objeto. El presente capítulo tiene por objeto adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM), para contribuir a incrementar los niveles de seguridad de las

instalaciones clasificadas de que trata este capítulo, con el fin de proteger los trabajadores, la población, el ambiente y la infraestructura, mediante la gestión del riesgo.

Artículo 2.2.4.12.3. Instalaciones clasificadas. Serán consideradas como instalaciones clasificadas aquellas con presencia de sustancias químicas en cantidades que iguallen o superen al menos uno de los umbrales definidos en el 3 del presente capítulo denominado "Listado de Sustancias Químicas Asociadas a Accidentes Mayores" o que al aplicar la regla de la suma, definida en dicho listado, se obtiene un valor igual o mayor a uno (1).

Decreto 1615 de 2021. Ministerio del Interior. Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

Artículo 2. Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

Parágrafo 1. El cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes.

Parágrafo 2. La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y menor a 12 años.

La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie el esquema de vacunación completo -mínimo dos dosis-, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas, entrará en vigencia a partir del 14 de diciembre de 2021 para mayores de 18 años; y desde el 28 de

diciembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre y 12 años.

Decreto 1614 de 2021. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

Artículo 7. Cumplimiento de protocolos para el desarrollo de actividades. Toda actividad deberá estar sujeta al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Así mismo, deberán atenderse las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional.

Artículo 9. Alternativas de Organización Laboral. Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, las entidades del sector público y privado para el cumplimiento de sus funciones podrán establecer las modalidades como el teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa u otras similares de acuerdo con sus necesidades.

Artículo 11. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de diciembre de 2021, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de marzo de 2022, y deroga el Decreto 1026 del 31 de agosto de 2021.

Circular 072 de 2021. Ministerio del Interior. La Circular 072 de 2021 trata sobre el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST para la vigencia 2021. Todas las empresas y destinatarias de la presente circular entidades deberán registrar en la aplicación habilitada en la página web del Fondo de Riesgos Laborales <https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co> antes del 31 de enero de cada año los siguientes documentos: Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año inmediatamente anterior; Plan de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo resultado de la autoevaluación del año inmediatamente anterior.

## NORMAS SOBRE CONTROL INTERNO:

Constitución Política de Colombia Artículo 209 Las administraciones Públicas están obligadas a aplicar el Control Interno con los principios de moralidad, igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y a diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

<p>Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones Reglamentado por los Decretos 1826 de 1994 y 1537 de 2001.</p>
<p>Decreto 1826 de 1994 (agosto 3) el cual Reglamenta la Ley 87 de 1993 y se establece la naturaleza, estructura y funciones de las Oficinas de Control Interno para todas las Entidades Públicas del país.</p>
<p>Directiva 01 de 1997, Competencia de la Oficina Asesora de Control Interno y Comité Institucional Coordinador de Control Interno.</p>
<p>Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, Capítulo VI.</p>
<p>Decreto 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público. Reglamentado por el Decreto 984 de 2012.</p>
<p>Decreto 2145 de 1999 por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado por Decreto 2539 de 2000.</p>
<p>Decreto 1537 de 2001 (26 de julio). Reglamenta parcialmente la Ley 87/93 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el SCI de las entidades del estado, establece el rol de las oficinas de Control Interno</p>
<p>Ley 872 de 2003 "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios". <a href="#">Reglamentada por el Decreto Nacional 4110 de 2004</a>, <a href="#">Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4295 de 2007</a>.</p>
<p>Resolución 048 de 2004, (10 de febrero) Contaduría General de la Nación Disposiciones relacionadas con el control interno contable "Establece aspectos generales frente a la evaluación del sistema de Control interno Contable,". Artículos 1 al 17</p>
<p>Resolución 119 del 2006. Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública.</p>
<p>Resolución 357 de 2008 Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".</p>
<p>Decreto 4485 de 2009. "Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".</p>
<p>Ley 1310 de 2009. Modifican normas sobre agentes de tránsito y transporte y grupos de control de vías.</p>
<p>Ley 1383 de 2010. Reforma Código Nacional de Tránsito.</p>



Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, reglamentada por el Decreto 2641 DE 2012.
Decreto 0984 de 2012. "Por medio del cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
Decreto 2641 de 2012. "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".
Decreto 984 de 2012. "Por medio de la cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
Decreto 201200001140 de 2012. Por medio del cual se crea el Comité de Enlace de Auditoría Interna del Municipio de Medellín
Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 943 DE 2014. "Por medio de la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano .MECI – 2014 y deroga en todas sus partes el Decreto 1599 de 2005.
Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"
Decreto municipal 883 de 2015. "Por el cual se adecua la estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y sus entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1686 de 2015 "Por el cual se adoptan las instancias del Modelo Conglomerado Público del municipio de Medellín y del Sistema de Desarrollo Administrativo".
Decreto 1083 de 2015 (mayo 26). Por el cual se expide el Decreto reglamentario Único del Sector Función Pública. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Definición del Sistema de Control Interno. 2.2.21.1.1 al 2.2.21.1.3: El Título 21 del Libro 2 de la Parte 2 establece las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. Y del 2.2.21.1.5 al 2.2.21.6.4: El Título 21, Capítulo 6, de la Parte 2 del Libro 2, reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
NTC-ISO 9001 2015 (23 de septiembre) Comprensión de la organización, Alcance del sistema de Gestión, Fundamentación Jurídica que soporta el Sistema de Gestión, Conocimientos de la organización, competencias, determinación de los requisitos legales y reglamentarios, Auditoría Interna.
Circular Externa 003 de 2016. "Presentación del Informe ejecutivo anual de control interno, vigencia 2015, a través de la evaluación y seguimiento al sistema de control interno y ala de gestión de la calidad NTCGP: 1000".
Decreto 1166 de 2016 "Por el cual se adiciona el capitula 12, articulo 3 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1069 de 2015, decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho, relacionado con



la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente”.
Resolución 193 de 2016. Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
Circular externa 100-21-2016. “Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Vigencia 2016.
Acuerdo 01 de 2016. Por el cual se modifica la estructura de la administración municipal de Medellín, las funciones y algunas dependencias y se dictan otras disposiciones.
Circular externa 100-003 – 2017. “Reporte sobre implementación de las políticas de desarrollo administrativo y Modelo Estándar de Control Interno vigencia 2016, a través del formulario único reporte de avance a la gestión”.
Decreto 648 de 2017. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015. Reglamento Único del Sector de la Función Pública”
Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”
Circular 100-004 del 31 de julio del 2018 del Archivo General de la Nación: Comité de archivo integrado a los comités institucionales de gestión y desempeño;
Concepto 176121 del 30 de julio del 2018: Dirección de Desarrollo Organizacional;
Concepto 237411 del 19 de septiembre del 2018: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.
Decreto 338 de 2019 (Marzo 4) “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”.
Ley 1955 de 2019. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”
Decreto 403 de 2020 (Marzo 16) Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
Decreto 989 del 9 de julio de 2020, "Por el cual adiciona el capítulo 8 al título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial"
Resolución 2020050004 de noviembre 19 de 2020 expedida por Terminales de Transporte de Medellín S.A., "Por medio de la cual se modifican los requisitos para acceder al cargo de Asesor de Control Interno".
Circular externa 100-004 de 2021: Reporte de información Gestión y Desempeño institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avance y Gestión -FURAG-
<b>Decreto 1662 de 2021</b> (diciembre 6) "Por el cual se adiciona el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en relación con la habilitación del trabajo en casa para los servidores públicos de los organismos y entidades que conforman las ramas del poder

público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado".

**NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL AREA OPERATIVA (Operación Transporte - Orden Público - Ordenamiento Territorial):**

Ley 9 de 1989 Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 105 de 1993. "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones".

Decreto 105 de 1995. "Por el cual se reglamenta la Ley 105 de 1993."

Decreto 2263 de 1995. "Por el cual se reglamenta la Ley [105](#) de 1993 y se modifica el Decreto 105 de 1995".

Ley 191 de 1995. "Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera."

Ley 336 de 1996. "Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte".

Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 3109 de 1997. "Por el cual se reglamenta la habilitación, la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros y la utilización de los recursos de la Nación". (Estado de vigencia COMPILADO)

Ley 688 de 2001. "Por medio de la cual se crea el Fondo Nacional para la Reposición del Parque Automotor del Servicio Público de Transporte Terrestre y se dictan otras disposiciones.

Ley 769 de 2002. "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. Ley 1310 de 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.392 de 26 de junio de 2009,

'Mediante la cual se unifican normas sobre agentes de tránsito y transporte y grupos de control vial de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.'
Ley 903 de 2004. "Por la cual se hacen algunas modificaciones a la Ley 769 de 2002" Cambio de servicio de particular a público.
Ley 1383 de 2010. "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones"
Ley 1397 de 2010. "Por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002."
Ley 1450 de 2011. "Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014."
Ley 1503 de 2011. "Publicada en el Diario Oficial No. 48.298 de 30 de diciembre de 2011, 'Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones."
Ley 1548 de 2012. "Publicada en el Diario Oficial No. 48.482 de 5 de julio de 2012, 'Por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones
Ley 1630 de 2013. "Por medio de la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física vehicular."
Ley 1682 de 2013 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias."
Ley 1696 de 2013. "Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas"
Ley 1702 de 2013. "Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones."
Ley 1730 de 2014. Por la cual se sustituye el contenido del artículo <a href="#">128</a> de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre. Disposición de vehículos inmovilizados.

Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”
Ley 1811 de 2016, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Ley 1801 del 4 de agosto de 2016. Por la cual se expide el Código General de Polía y Convivencia.
Decreto 101 de 2000. "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Transporte y se dictan otras disposiciones".
Decreto 2762 de 2001. "Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera".
Decreto 170 de 2001. "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajeros".
Decreto 171 de 2001. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.
Decreto 172 de 2001. “Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi.”
Decreto 173 de 2001.” Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.
Decreto 174 de 2001. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
Decreto 175 de 2005. Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto.
Decreto 1609 de 2002. “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera”.
Decreto 1660 DE 2003. “Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad”

Decreto 2053 de 2003. "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Transporte, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 3366 de 2003. "Por el cual se establece el régimen de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor y se determinan unos procedimientos".
Decreto 400 de 2005. "Por medio del cual se establecen las condiciones, términos y requisitos para autorizar la internación temporal de vehículos, motocicletas y embarcaciones fluviales menores a los residentes en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo y se reglamenta el procedimiento respectivo."
Decreto 3244 de 2005. "Por el cual se regula la salida temporal de vehículos internados a los municipios
Decreto 2028 de 2006. "Por el cual se adiciona el Decreto 2762 del 20 de diciembre de 2001 para autorizar el funcionamiento de las Terminales de Transporte de Operación Satélite, Periférica
Decreto 4668 de 2006. Por el cual se establecen unas disposiciones relacionadas con el capital pagado o patrimonio líquido de las empresas asociativas del sector solidario o cooperativas de transporte terrestre automotor.
Decreto 1842 de 2007. "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 173 del 5 de Febrero de 2001"
Decreto 4190 de 2007. Por el cual se establece el procedimiento para otorgar el permiso de prestación del servicio público de transporte terrestre automotor mixto.
Decreto 1872 de 2008. Por el cual se adoptan unas disposiciones en materia de Transporte Terrestre Automotor de carga.
Decreto 2085 de 2008. Por el cual se reglamenta el ingreso de vehículos al servicio particular y público de transporte terrestre automotor de carga.
Decreto 2450 de 2008. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto <a href="#">2085</a> del 11 de junio de 2008.
Decreto 4116 de 2008. Por el cual se modifica el Decreto <a href="#">2961</a> del 4 de septiembre de 2006, relacionado con las motocicletas.



Decreto 4125 de 2008. Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor mixto en motocarro.
Decreto 4372 de 2008. Por el cual se modifica el párrafo del artículo 4 del Decreto 2450 del 4 de julio de 2008.
Decreto 4654 de 2008. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2450 del 4 de julio de 2008.
Decreto 995 de 2009. Reestructuración de horarios.
Decreto 1736 de 2009. Por la cual se dicta una medida en materia de contratos entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y de servicio público de transporte especial y se deroga la Resolución 00871 de 2009.
Decreto 1018 de 2009. Por la cual se reglamenta el artículo <a href="#">42</a> del Decreto 171 de 2001 y se adoptan otras medidas en materia de Transporte Público de Pasajeros por Carretera.
Decreto 1131 de 2009. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto <a href="#">2085</a> del 11 de junio de 2008, modificado por el Decreto 2450 del 4 de julio de 2008.
Decreto 120 de 2010. Estatuto para el Consumo abusivo de bebidas alcohólicas.
Decreto 15 de 2011. Por el cual se establecen los límites máximos de velocidad para garantizar la seguridad vial en el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 198 DE 2013. Por el cual se suprimen, trasladan y reforman trámites en materia de tránsito y de transporte.
Decreto 2851 de 2013. Plan de Promoción del Consumo responsable de alcohol.
Decreto 1479 de 2014. Por el cual se reglamenta el artículo <a href="#">19</a> de la Ley 1702 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 0056 de 2015. Ministerio de Salud y protección Social. Víctimas accidente de tránsito.
Decreto 348 de 2015. "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones. Vigencia. deja sin vigencia todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el artículo <a href="#">segundo</a> de la Resolución 4000 de 2005, modificada por el artículo <a href="#">2°</a> de la Resolución número 3097 de 2009, las Resoluciones números 3176 de 2008, 2658



de 2008 y [4693](#) de 2009, los Decretos números [174](#) de 2001, [805](#) de 2008, [3964](#) de 2009 y 4668 de 2006.”

**Decreto reglamentario 1079 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte”.**

Decreto 0348 de 2015. “Por medio del cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial”.

Decreto 2981 de 2013. Por el cual se reglamenta la prestación el servicio público de aseo.

Resolución 003600 de 2001 del Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta la utilización de cascos de seguridad para la conducción de bicicletas y triciclos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 3666 de 2001. Ministerio de Transporte. “Por la cual se reglamenta el uso de un dispositivo de localización a los vehículos de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y de carga.

Resolución 9900 de 2002. Ministerio de Transporte. por medio de la cual se establecen tarifas mínimas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.

Resolución 001018 de 2009 del Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el artículo [42](#) del Decreto 171 de 2001 y se adoptan otras medidas en materia de Transporte Público de Pasajeros por Carretera. Convenio de colaboración empresarial. Consorcio. Unión temporal.

Resolución 1658 de 2011 del Ministerio de Transporte. Por la cual se mantiene la medida de libertad de horarios para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, establecida en la Resolución 7811 del 20 de septiembre de 2001.

Resolución No. 20213040036325-20-08-21 del Ministerio de Transporte. “Por la cual se modifica el artículo segundo de la resolución 3600 del 9 de mayo de 2001 del Ministerio de Transporte “Por medio de la cual se establece la libertad de tarifas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros”

Resolución No. 20213040035705-17-08-21 del Ministerio de Transporte. Resolución No. 20213040035705 del 17 de agosto de 2021 - “Por la cual se adopta la Metodología para el desarrollo de Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial para Colombia”.

Resolución No. 20213040034375-06-08-21 del Ministerio de Transporte. Por la cual se adiciona el parágrafo 3 al artículo 7 de la Resolución 3913 del 2019 del Ministerio de Transporte “por la cual se reglamenta el procedimiento de normalización del registro inicial de los vehículos de servicio particular y público de transporte”

Resolución No. 20213040028225-07-07-21 del Ministerio de Transporte. “Por la cual se modifica el parágrafo 2 del artículo 2 de la Resolución 624 del 26 de marzo de 2020 del Ministerio de Transporte “Por la cual se adopta el Reglamento Interno del Centro de Logística y Transporte”.

Resolución No. 20213040043865-22-09-21 del Ministerio de Transporte. “Por la cual se modifica el artículo 11 de la Resolución 3913 del 27 de agosto de 2019 del Ministerio de Transporte “Por la cual se reglamenta el procedimiento de normalización del registro inicial de los vehículos de servicio particular y público de transporte”

Sentencia 11001032400020110003500, septiembre 4 de 2014. Consejo de Estado Sección Primera. Restricción al ‘pregoneo’ en terminales de transporte no atenta contra la libertad de empresa.

Sentencia 20060028200, marzo 31 de 2011. Consejo de Estado Sección Primera. Nulidad de la norma que limita la construcción de terminales de transporte al número de habitantes del municipio.

Sentencia 11001032400020080016300, diciembre 02 de 2010. Consejo de Estado Sección Primera. No es desproporcionado que se entregue a entidades gremiales del transporte la facultad recaudadora de la tasa de uso que cobran las terminales.

Sentencia 11001032400020040026201, marzo 05 de 2009. Consejo de Estado Sección Primera.

Sentencia Corte Constitucional C-110 de 2000. Asunto: Orden Público – Poder de Policía.

Sentencia de unificación jurisprudencial del Consejo de Estado del 09/09/2021 (Expediente 13172016). “Se regula y profundiza sobre el tema de los contratos de prestación de servicios con entidades públicas

Concepto del Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil Consejero Ponente: Enrique José Arboleda Perdomo. Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil seis (2006). Radicación número 1.681. Referencia: TERMINALES DE TRANSPORTE. Naturaleza de la tasa de uso. Valor de las pruebas de alcoholimetría como parte de la tasa de uso. Órgano competente para su determinación. Facultades del Gobierno Nacional.

<p>Concepto Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil Consejero ponente: Enrique José Arboleda Perdomo Bogotá D. C., veinticinco (25) de mayo de dos mil cinco (2005). Radicación número: 1632. Actor: MINISTRO DE TRANSPORTE Referencia: Sanciones administrativas en materia de transporte terrestre automotor. Caducidad de la facultad sancionadora del Estado. Aplicación del principio de favorabilidad. Terminales de transporte son las recaudadoras de las tasas de uso.</p>
<p>CONCEPTO 20211340750711 del Ministerio de Transporte. "Responsabilidad civil del transportador"</p>
<p>CONCEPTO: 20211340662241 del Ministerio de Transporte. "Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual en Transporte Especial"</p>
<p>CONCEPTO: 20211340759881 del Ministerio de Transporte. "Capacidad transportadora de Transporte Público Terrestre de Servicio Especial"</p>
<p>CONCEPTO:202211340739121 del Ministerio de Transporte. "Capacidad transportadora de Transporte Público Terrestre de Servicio Especial"</p>
<p>CONCEPTO:202211340739121 del Ministerio de Transporte. "Habilitación servicio público de transporte"</p>
<p>CONCEPTO: 20211340730511 del Ministerio de Transporte. "Libertad de horarios".</p>
<p>CONCEPTO: 20211340750691 del Ministerio de Transporte. "Seguros en el sector transporte".</p>
<p>CONCEPTO: 20211340676031 del Ministerio de Transporte. "Resolución 7811 de 2001 y 1658 de 2011 Autorización libertad de horarios- Formato IUIT"</p>
<p>CONCEPTO: 20211340671351.del Ministerio de Transporte. "Tarjetas de Operación".</p>
<p>Manual Operativo de Terminales de Transporte de Medellín S.A. Resolución 2015050122.</p>
<p>Manual de Diseño de Pavimentos en Concreto INVIAS.</p>
<p>Manual de Señalización Vial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.</p>
<p>Plan Nacional de Seguridad Vial 2011- 2016.</p>
<p>Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>

<p>Código de Convivencia Ciudadana para el Departamento de Antioquia. Ordenanza 18 de 2002. Asamblea Departamental de Antioquia.</p>
<p>Norma Técnica Colombiana NTC 5454 del 30 de noviembre de 2006. ICONTEC. Infraestructura de las Terminales de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera (También se incluye en el acápite de las normas sobre calidad.)</p>
<p>Resolución 2486 del 5 de agosto de 1998 del Ministerio de Transporte. “Por la cual se fijan las tarifas por derechos de uso de las Terminales de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros y se derogan unas resoluciones”.</p>
<p>Resolución 1187 del 16 de junio de 1999 del Ministerio de Transporte. “Por la cual se fijan las tarifas máximas del servicio público de transporte intermunicipal de pasajeros”.</p>
<p>Resolución 222 15 de febrero de 2000, del Ministerio de Transporte. “Por la cual se fijan las tarifas de servicio público de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera”.</p>
<p>Resolución 3600 del 09 de mayo de 2001, del Ministerio de Transporte. Establece la libertad de tarifas para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros de carretera.</p>
<p>Resolución 7811 de 20 de septiembre de 2001 del Ministerio de Transporte. Por medio de la cual se establece la libertad de horarios para la prestación del Servicio Público De Transporte Terrestre Automotor De Pasajeros Por Carretera. (Expedida por el Ministerio de Transporte).</p>
<p>Resolución 9900 del 2002 Ministerio de Transporte. por medio de la cual se establecen tarifas mínimas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.</p>
<p>Resolución 2222 del 21 de febrero de 2002. Ministerio de Transporte. Por la cual se fijan las tasas de uso, que deben cobrar los Terminales de Transporte Terrestre de Pasajeros homologados ó habilitados.</p>
<p>Resolución 4222 del 27 de marzo de 2002. Ministerio de Transporte “Por la cual se adiciona a la resolución 02222 de febrero 21 de 2002 relativa a las tasas de uso que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte”.</p>
<p>Resolución 6398 del 17 de mayo de 2002. Ministerio de Transporte. “Por la cual se establece la base de cálculo de las tasas de uso que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte.</p>

<p>Resolución 23879 del 26 de diciembre de 2005. Ministerio de Transporte. “Por la cual se ordena la ubicación de una valla de información en las estaciones de peajes, aeródromos, terminales de transporte, estaciones Ferreras, puertos marítimos y fluviales.</p>
<p>Resolución 2685 de 2007. Ministerio de Transporte. Por la cual se dicta una disposición en materia de convenios de colaboración empresarial entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera.</p>
<p>Resolución 2657 de 2008. Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamentan los convenios de colaboración empresarial entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera.</p>
<p>Resolución 5611 del 28 marzo de 2008. Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el manejo de la información Automatizada que deben presentar los entes vigilados ante la Superintendencia de Puertos y Transportes.</p>
<p>Resolución 1018 de 2009 del Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el artículo 42 del Decreto 171 de 2001 y se adoptan otras medidas en materia de Transporte Público de Pasajeros por Carretera. Convenio de colaboración empresarial. Consorcio. Unión temporal.</p>
<p>Resolución 1736 del 07 de mayo de 2009. Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el manejo de la información Automatizada que deben presentar los entes vigilados ante la Superintendencia de Puertos y Transportes.</p>
<p>Resolución 5611 del 28 marzo de 2008. Ministerio de Transporte. “Por la cual se adoptan medidas en materia de contratos entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carreteras y de servicio público de transporte especial y se deroga la resolución 00871 de marzo 11 de 2009”.</p>
<p>Resolución 5611 del 28 marzo de 2008. Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el artículo 42 del Decreto 171 de 2001 y se adoptan otras medidas en materia de Transporte Público de Pasajeros por Carretera.</p>
<p>Resolución 0101 del 20 de marzo de 2009. Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el manejo de la información Automatizada que deben presentar los entes vigilados ante la Superintendencia de Puertos y Transportes.</p>
<p>Resolución 6126 de 2010. Ministerio de Transporte. Por la cual se modifica el parágrafo primero del artículo 1° de la Resolución 6398 del 17 de marzo de 2002, que establece la base de cálculo de las tasas de uso que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera habilitadas u homologadas por el Ministerio de Transporte.</p>



Resolución 6120 de 2010. Ministerio de Transporte. Por la cual se adopta una medida especial y transitoria en materia de transporte publico terrestre automotor de pasajeros por carretera.

Resolución 0759 del 18 de febrero de 2010. Ministerio de Transporte. Por la cual se definen los parámetros de la información financiera que deben presentar los entes vigilados por la Superintendencia de Puertos y Transportes – Superintendencia de Puertos y Transporte correspondiente al periodo 2009 y demás periodos posteriores.

Resolución 1658 del 2011. Ministerio de Transporte. Por la cual se mantiene la medida de libertad de horarios para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, establecida en la Resolución 7811 del 20 de septiembre de 2001. (Artículo 5°. Derogar las Resoluciones 00995 de 2009, 0980 de 2010, 2115 de 2010, 03159 de 2010, 3526 de 2010 y 00262 de 2011.)

Resolución 315 de 2013. Ministerio de Transporte. "Por la cual se adoptan unas medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre automotor y se dictan otras disposiciones".

Resolución 2015050122 del 04 de junio de 2015. Ministerio de Transporte, por medio de la cual se adopta el manual operativo para terminales de transporte de Medellín S.A.

Resolución No. 061583 del 10 de noviembre de 2016. Ministerio de Transporte. "Por la cual se establecen directrices que, en materia de gestión documental y organización de archivos, que deben cumplir los sujetos de supervisión de la SPT".

Resolución 78669 del 30 de diciembre de 2016. Ministerio de Transporte. Por del cual se establece requerimientos de información financiera para las entidades clasificadas en grupo 2, Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación y voluntarios grupo 1 con cronograma grupo 2".

Resolución 718 del 22 de marzo de 2018 Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamentan los criterios técnicos para la instalación y operación de medios técnicos o tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones"

Resolución 302 del 30 de enero de 2018. Ministerio de Transporte. "Por la cual se establecen condiciones especiales para el cambio de modalidad de los vehículos de transporte de pasajeros por carretera y transporte público colectivo municipal al servicio de transporte terrestre automotor especial en la zona agraria bananera de Antioquia"

Resolución 2734 del 11 de julio de 2018 del Ministerio de Transporte. "Por la cual se adiciona el artículo 2o de la Resolución 2222 del 21 de febrero de 2002 del Ministerio de Transporte.



Circular 00037 del 1 de agosto de 2018 de la Supertransportes “Cumplimiento de las normas que reglamentan el programa de seguridad en carreteras”
Decreto 2409 del 24 de diciembre de 2018 del Presidente de la Republica “Por el cual se modifica y renueva la estructura de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones”
Decreto 129 del 30 de enero de 2020 MINTRANSPORTE, "Por medio del cual se adiciona el Título 10 a la parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte"
Resolución 2357 de 2020 de Migración Colombia “Por la cual se establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones migratorias y el procedimiento sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia”
Resolución 0000264 del 11-02-2020 del Ministerio de transporte “Por la cual se establecen tos requisitos para la autorización de los convenios de colaboración empresarial que suscriban las empresas habilitadas para el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, o empresas habilitadas”
Decreto 575 del 15 de abril de 2020 - MINTRANSPORTE “Por el cual se adoptan medidas para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia Coronavirus COVID-19 en el sector transporte e infraestructura, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica”
Decreto 569 del 15 de abril de 2020 MINTRANSPORTE “Por la cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica”
Resolución N° 000666 del 20 de abril 2020 -MINSALUD “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”
Resolución 677- 24 de abril 2020 -MINSALUD “Protocolo de bioseguridad sector transporte”
Resolución 1230 - 21 de mayo 2020 - MIGRACIÓN COLOMBIA “Esta resolución modifica la resolución 1032 /20, sin embargo, sujeta cualquier desplazamiento al aval de las autoridades del destino”
Decreto 768 - 30 de mayo 2020 – MINTRANSPORTE “Por el cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.
Decreto 1168 - 25 de agosto de 2020 - MININTERIOR “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”

Resolución No. 202030400007495 de 2020 del Ministerio de transporte "Por la cual se deroga la Resolución 1231 de 2016 "Por la cual se adopta el Documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial" del Ministerio de Transporte"
Resolución No. 20203040015885 de 15-10-2020 del Ministerio de transporte "Por la cual se reglamenta los Planes de Movilidad Sostenible y Segura, para municipios, distritos, áreas metropolitanas y se dictan otras disposiciones"
Resolución No. 777 del 2 de junio de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se definieron los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adoptó el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas"
CIRCULAR UNICA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE (Diario oficial 51.758 del 6 de agosto de 2021) "Compilación normativa desde el año 1991 hasta el año 2021 en temas de infraestructura y transporte de la Superintendencia de transporte"
RESOLUCIÓN No. 20213040056765-26-11-21- Anexo Tabla 6 Pasajeros / del Ministerio de Transporte "Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores, para la vigencia fiscal 2022 - Tabla 6"
RESOLUCIÓN No. 20213040056535-24-11-21 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia"
RESOLUCIÓN 17086 de 2021 de la Superintendencia de Transporte. "Por la cual se establecen las tarifas diferenciales que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben pagar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control, para la vigencia fiscal 2021"
Resolución 15943 de 2021 de la Superintendencia de Transporte. "Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la tarifa que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben cancelar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su inspección, vigilancia y control a partir de la vigencia fiscal 2021"
Resolución 10872 de 2021 de la Superintendencia de Transporte. "Por la cual se modifica y adiciona el Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte y se derogan unas disposiciones"
CIRCULAR No 20214001197701_77361 del Ministerio de Transporte "Circular dirigida a CONCESIÓN RUNT S.A.; ORGANISMOS DE TRÁNSITO A NIVEL NACIONAL; DIRECCIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, relacionada con Directrices frente a la normatividad aplicable al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor"
CIRCULAR No 20214201145781_63751 del Ministerio de Transporte "Circular dirigida a CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES – CRC, SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE,

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION –ONAC, relacionada con Alcance a la Circular 20194200620121 del 13 de diciembre de 2019”

CIRCULAR NO FF 141021 Rad 71024331 Para entidades Adscritas al MT del Ministerio de Transporte “Circular Instrucciones a nivel de seguridad para las entidades adscritas al sector transporte”

**NORMATIVA RELACIONADA CON CALIDAD:**

Norma Técnica de Calidad en la gestión pública NTC GP 1000:2009. Perdió vigencia a partir del 11 de septiembre del 2017, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1499 DE 2017

Norma Técnica Colombina NTC ISO 9001:2008.

Norma Técnica Colombiana NTC 5454 del 30 de noviembre de 2006. ICONTEC. Infraestructura de las Terminales de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.

Ley 872 de 2003- Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".

Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014.

Norma ISO 31000 “gestión de riesgos”-ofrece principios y directrices genéricas sobre gestión de riesgos.

Decreto 4110 de 2004. Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Acuerdo 25 de julio 30 de 2007, Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en la administración central y descentralizada del Municipio de Medellín.

Decreto 4485 de 2009. Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Norma NTC-ISO 9001:2015 publicada el 23 de septiembre de 2015. Comprensión de la organización, alcance del sistema de gestión, fundamentación jurídica que soporta el sistema de gestión, conocimientos de la organización, competencias, determinación de los requisitos legales y reglamentarios, auditoría interna.

Decreto 612 de 2018 (abril 4) del DAFP, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Decreto 1499 DE 2017 (septiembre 11) del DAFP. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

**NORMATIVIDAD RELACIONADA CON TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones):**

Acuerdo de Cartagena Decisión 486 Régimen Común sobre Propiedad Industrial (de 14 de septiembre de 2000).

Acuerdo Nro. 060 (30 octubre de 2001) Por el cual se establecen pautas para la administración de las Comunicaciones Oficiales en las en entidades públicas y las privadas que cumplen funciones Públicas.

Circular 12 de 2007 (Dirección Nacional derechos de autor).

Decreto 1360 del 23 de junio 1989 “Por el cual se Reglamenta la inscripción del soporte lógico (software) en el registro Nacional del Derecho de Autor”.

Decreto Nro. 1747 de 2000 (11 de septiembre) “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales”.

Directiva Presidencial Nro. 02 Gobierno en Línea (Agosto 28 de 2000).

Ley 527 de 1999 (Agosto 18) “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso delos mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1273 (5 de enero de 2009) “Por medio de la cual se modifica el Código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado- denominado “De la Protección de la Información y de los datos”. Y se preservan íntegramente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.

Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1607 de 2012 (26 de diciembre) “Por la cual se expiden Normas en Materia Tributaria y se dictan otras disposiciones.
Ley 1680 (20 de noviembre de 2013) “Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, el conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones”.
NTC 6023 (2013-10-16) Etiquetas ambientales Tipo 1. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para cartuchos de tóner.
Resolución 413 (16 de diciembre 2011) “Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública”.
Decreto 2693 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 290 del 22 de febrero de 2017. "Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 2.2.7.3.1, se modifica el párrafo único y se adiciona el párrafo 2 al artículo 2.2.7.3.2, se adicionan los artículos 2.2.7.3.5 Y 2.2.7.3.6 Y se modifica el artículo 2.2.7.6.10, en el título 7 del libro 2 de la parte 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015".
Política editorial y de actualización portal Terminales Medellín.
Políticas de uso del portal de Terminales Medellín.
Ley 23 de 1982 Sobre Derechos de Autor.



Ley 44 de 1993. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.
Decreto Nacional 1474 de 2002. "Por el cual se promulga el "Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996)".
Ley Estatutaria 1266 de 2008. Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones
Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 1377 del 27 de junio de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Circular 02-2015, de la Superintendencia de Industria Comercio que le da apertura al Registro Nacional de Bases de Datos.
Circular 05-2017 de la Superintendencia de Industria Comercio, sobre transferencia Internacional de datos y lista de Países seguros para la transmisión de datos.
Circular Externa 008 del 18 de agosto de 2020, de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre recolección y tratamiento de datos para dar cumplimiento a protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo al riesgo de la pandemia por el Covid-19.

**NORMATIVIDAD EN ASUNTOS FINANCIEROS Y COMERCIALES:**

Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007. Contaduría General de la Nación.
Marco Normativo para Empresas no Cotizantes, Resolución 414 del 2014. Contaduría General de la Nación. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.

Decreto 624 de 1989. Por el cual se expide el **Estatuto Tributario** de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002 y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003. Reglamentado parcialmente por los Decretos Nacionales: 422 de 1991; 847 , 1333 y 1960 de 1996; 3050 , 700 y 124 de 1997; 841 , 1514 y 2201 de 1998; 558 , 1345 , 1737 y 2577 de 1999; 531 de 2000; 333 y 406 de 2001; 4400 de 2004, 1070, 3026, 3028 y 3032 de 2013, 2193 de 2013, 1966 de 2014.

Decreto 2860 de 2013 Por el cual se reglamentan parcialmente los parágrafos 2° y 3° (adicionado por el artículo 2° de la Ley 1430 de 2010) del artículo 211 del Estatuto Tributario. Decreto 3172 de 2013 Por medio del cual se reglamenta el artículo 158-2 del Estatuto Tributario, relacionado con la normatividad del medio ambiente.

Acuerdo 64 del 2012, Estatuto Tributario Municipio de Medellín.

Acuerdo 032 del 2014, Estampilla pro Hospitales de Antioquia.

Resolución 37023 del 02 de agosto de 2016. Superintendencia de Puertos y Transporte. Por la cual se fija la tarifa que por concepto de contribución especial de vigilancia deben cancelar todos los supervisados a la superintendencia de puertos y transporte para la vigencia fiscal del año 2016.

Decreto 006 de 1998 de la Alcaldía de Medellín, sobre manejo presupuestal.

Decreto 115 de 1996, del Ministerio de Hacienda, normativa presupuestal.

Resolución 090 de 2014 – Comfis.

Resolución 149 del 28-10-2013, Revisión y Rendición de la Cuenta.

Reglamentos Propiedad Horizontal de Terminal Sur P.H., y Terminal Norte P.H.

Ley 1819 del 2016. Reforma Tributaria Estructural.

Acuerdo Municipal N° 109 de 2019, por el cual se establecen las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, del orden municipal de Medellín, dedicadas a actividades no financieras.

Ley 2013 de 2019 (diciembre 30) Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.

**NORMAS CONTABLES NIIF:**

Ley 1314 del 2009. Ley Contable. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Decreto 3048 de 2010 Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Decreto 691 de 2010 Por el cual se modifica la conformación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4946 de 2011 Por el cual se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de normas internacionales de contabilidad e información financiera (Modificado por Decreto 403 de 2012 y Decreto 1618 de 2012.

Decreto 2784 de 2012 Por la cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Anexos Decreto 2784 de 2012.

Decreto 2706 de 2012 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Decreto 1851 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 10 del Decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.

Decreto 3019 de 2013 Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.

Decreto 3022 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Decreto 3023 de 2013 Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012.

Decreto 3024 de 2013. Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

### **NORMATIVIDAD AMBIENTAL:**

Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Reglamentado por el Decreto Nacional 1608 de 1978 , Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1715 de 1978, Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 704 de 1986 , Reglamentado Parcialmente por el Decreto Nacional 305 de 1988 , Reglamentado por el Decreto Nacional 4688 de 2005, Reglamentado por el Decreto Nacional 2372 de 2010.

Decreto 1715 de 1978. Código nacional de recursos naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente referente a la protección de elementos naturales y paisajísticos.

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

Resolución 1511 de 2010 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1512 de 2010 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1512 de 2010 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1457 de 2010 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones

Resolución 1297 de 2010 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 2202 de 2006 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales
Ley 84 de 1989: Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.
Decreto Único 1076 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. (Aplica también para aire y Visual).
Resolución 631 de 2015 del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.
Decreto 050 del 16 de enero de 2018. "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones".
Ley 1964 de 2019 "Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones".
Ley 1972 del 2019 "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles.
<b>Licencias Ambientales e Incentivos Tributarios:</b>
Ley 2915 de 2011, derogado parcialmente por el Decreto 2860 de 2013 (12 de diciembre). Por el cual se reglamentan parcialmente los parágrafos 2° y 3° (adicionado por el artículo 2° de la Ley 1430 de 2010) del artículo 211 del Estatuto Tributario.



Decreto 2041 de 2014 Licencias ambientales.
Decreto 3172 DE 2003 (Noviembre 7) Por medio del cual se reglamenta el artículo 158-2 del Estatuto Tributario. Licencias ambientales.
Resolución 0779 de 2012 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 778 /2012 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 0186/2012 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 978/2007 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 136/2004 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1547/2015 Relacionado con el trámite de solicitudes de licencias urbanísticas. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 827 de 2018, Ministerio de ambiente y Desarrollo.
CONPES 3919 de 2018.
CONPES 3934 de 2018. Política de Crecimiento Verde. Licencias Ambientales e Incentivos Tributarios.
<b>Resolución 370 del 15 de abril del 2021.</b> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se otorga un periodo de doce (12) meses a los usuarios o titulares de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal único y autorizaciones de sustracción de áreas de reserva forestal nacional o regional que se encuentren bajo un régimen regulado por la resolución 256 de 2018, para que en el término concedido se acojan al actual manual de compensaciones del componente biótico, y se adoptan otras disposiciones.
<b>Administración Ambiental.</b>
Ley 1076 de 2015 por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Decreto 1299 de 2008. Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.
Decreto 330 / 2007. Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005.
Decreto 673 /2006 Alcaldía de Medellín
Decreto 3678 /2010. Criterios imposición de sanciones ambientales.
Decreto 2202 / 2006. Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.
NTC - ISO 14001:2015: Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
Resolución 2254 de 2017. Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.
<b>Agua.</b>
Ley 373/1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 3930/2010. Usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones
Decreto 3102 /1997. Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.
Decreto 2667 de 2012. Por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras determinaciones.
Decreto 302/2000. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
Decreto 1541 de 1978 Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973. Modificado por el Decreto Nacional 2858 de 1981.

Resolución 1096/2000. Min. Desarrollo Económico. Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS".
Decreto 0549/2015. Por el cual se adopta un esquema de incentivos para construcciones nuevas que adopten medidas de eco urbanismo y construcción sostenible aplicables a viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP) y se dictan otras disposiciones
Resolución 0631 de 2015. Ministerio de Ambiente.
Acuerdo 08/2012 Área Metropolitana
Guía Manejo Socio Ambiente de 2014-09-02
Acuerdo Metropolitano N° 21 de 2014-09-02
Decreto 465 de 2020. "Por el cual se adiciona el decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional a causa de la pandemia covid-19"
Circular 20437 "Orientaciones relacionadas con la no exigencia de permiso de vertimientos de aguas residuales no domésticas —arnd a la red de alcantarillado público, en el marco de lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 1955 de 2019."
<b>Energía</b>
Ley 697/2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 3683 de 2003
Decreto 895 de 2008 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica
Decreto 2501 de 2007. Por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.
Decreto 2331de 2007. Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.

Decreto 3450 de 2008. Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica
Resolución 452 de 2008. Resolución CRA 452 de 2008. Por medio de la cual se regulan el aporte solidario a cargo de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, suministrados por productores de servicios marginales independientes o para uso particular, y los mismos en los casos de autoabastecimiento, en usos comerciales e industriales en cualquier clase de suelo y de vivienda campestre en suelo rural y rural suburbano, a los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos.
Resolución 0549/2015. Ministerio de Vivienda. Por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto número 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones
Resolución 90708/2013. Ministerio de Minas y Energía. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), establecido mediante Resolución número 90708 de 2013.
Resolución 90708/2013. Ministerio de Minas y Energía. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución número.
Programa de uso racional y eficiente de energía y fuentes no convencionales – PROURE. Plan de Acción Indicativo 2010-2015 resumen ejecutivo. Ministerio de Minas y Energía. Bogotá D.C., Mayo 31 de 2010.
Resolución 41286 de 2016. Por la cual se prorroga la vigencia del Plan de Acción Indicativo 2010-2015 para desarrollar el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás Formas de Energía No Convencionales, PROURE y de su Plan de Acción Indicativo.
Resolución 40492 de 2015. Ministerio de Minas y Energía. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.
Resolución 180195 de 2009. Ministerio de Minas y Energía. Por la cual se establecen mecanismos transitorios para demostrar la conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y se dictan otras disposiciones.

Resolución 181294/2008. Ministerio de Minas y Energía. Por el cual se modifica el RETIE.
Resolución 180632/2008. Ministerio de Minas y Energía. Se amplía la vigencia del RETIE (5 años).
Resolución 180466/2007. Ministerio de Minas y Energía. Por el cual se modifica el RETIE.
Resolución 181419/2005. Ministerio de Minas y Energía. Aclaración algunos aspectos del RETIE.
Resolución 180498/2005. Ministerio de Minas y Energía. Por el cual se modifica parcialmente la resolución 180398 de 2004.
Resolución 180398/2004. Ministerio de Minas y Energía. Se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
Resolución 181434/2002. Ministerio de Minas y Energía. Por la cual se adopta el reglamento de protección y seguridad radiológica.
Resolución 180208/2005. Ministerio de Minas y Energía. Por la cual se modifican y adicionan las Resoluciones 18 1304 y 18 1478 de 2004.
<b>Aire y Visual</b>
Decreto 948/ 1995. Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
Resolución 610 de 2010. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Por la cual se modifica la resolución 601 de 2006 sobre máximos permisibles para contaminantes criterio.
Resolución 1541/2013. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Por la cual se establecen los niveles permisibles de calidad de aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos.
Resolución 1309/2010. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Por el cual se modifica Resolución 909 de 2008 relacionada con motores de combustión interna



<p>Resolución 415/1998. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho y las condiciones técnicas para realizar la misma.</p>
<p>Decreto 1383 del 2010. Código Nacional de Tránsito. Condiciones óptimas de los vehículos y revisión técnico - mecánica.</p>
<p>Resolución 2200 de 2006. Autoridades de Transporte y Tránsito, Policía Nacional y CAR. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 3500 de 2005. Revisión Técnico Mecánico y de gases en vehículos automotores.</p>
<p>Resolución 1552 de 2000. Min. Ambiente. se modifica el artículo 38 del D 948, modificado por el artículo 3 del D 2107 de 1995 en cuanto a la protección y control de la calidad del aire</p>
<p>Resolución 0601 de 2006. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.</p>
<p>Resolución 910/ 2008. Autoridades de Transporte y Tránsito, Policía Nacional y CAR. Deroga Res 005 1996, Res 909 1996, Res 236 1999, Res 237 1999, Res 2380 2007. Continúa Res 1048 1999 y 0822 2000</p>
<p>Ley 140 DE 1994 (junio 23). Diario Oficial No. 41.406., junio 24 de 1994. "Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional."</p>
<p>Ley 306 / 1996. Aprobación de la enmienda de Copenhague al protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono.</p>
<p>Resolución 1652 / 2007. Min. Ambiente. Por el cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal</p>
<p>Resolución 0627 / 2006. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Horarios de aplicación: horario diurno (De las 7:01 a las 21:00 horas) y nocturno (De las 21:01 a las 7:00 horas). Estándares Máximos Permisibles de Emisión de Ruido. Ruido ambiental. Informes Técnicos de Emisiones de Ruido. Del Ruido en edificaciones y Alarmas.</p>

<p>Resolución Metropolitana N° D 002381 30 DIC 2015. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por el cual se adoptan medidas que Contribuyan al desarrollo de una gestión integral de la calidad del aire en la jurisdicción del valle de aburra.</p>
<p>Decreto Municipal 0288 de 2018 (mayo 16). "Por el cual se reglamentan los avisos publicitarios en el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones" Gaceta Oficial N°4522 Municipio de Medellín.</p>
<p>Acuerdo Metropolitano N°15 (noviembre 28 de 2016). Por el cual se aprueba y se adopta el protocolo del plan opcional para enfrentar episodios críticos de contaminación atmosférica en la jurisdicción del área metropolitana del valle de aburra.</p>
<p>Acuerdo Metropolitano N°16 de 2017. Adopta el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá 2017-2030 –PIGECA-, como Plan Estratégico para la disminución a corto, mediano y largo plazo de la contaminación atmosférica.</p>
<p>Acuerdo Metropolitano N°4 de 2018. "Por el cual se deroga el acuerdo metropolitano n°15 y se adopta el nuevo protocolo del plan operacional para enfrentar episodios de contaminación atmosférica en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá"</p>
<p>Ley 1964 de 2019. "Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones"</p>
<p>Decreto 446 de 2020. "Por el cual se modifica el artículo 2.2.11 .1.2 del capítulo 1 del título 11 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1076 de 2015, y se adiciona un artículo al capítulo 1 del título 11 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la acreditación de organismos de verificación de reducciones de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero"</p>
<p><b>Residuos Sólidos.</b></p>
<p>Ley 1259 de 2008. Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Ley 1466 DE 2011. Por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, "por medio de la cual se instauró en el</p>

territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1252 de 2008. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1672 de 2013. Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2981/2013. Reglamenta el servicio público de aseo.
Decreto 0440/2009. Por medio del cual se adopta el Manual para Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) del Área Metropolitana d Valle de Aburrá y de dictan disposiciones generales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Medellín.
Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Decreto 1443 de 2004. Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.
Resolución 1457/2010. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas.
Resolución Metropolitana 879 de 2007. Área Metropolitana del Valle de Aburra. “Por medio de la cual se adopta el Manual para el Manejo Integral de Residuos en el Valle de Aburrá como instrumento de autogestión y autorregulación”.
Resolución 1675/2013. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por medio del cual se establecen los elementos que deban contener los planes de gestión de devolución de productos pos consumo de plaguicidas. Reglamentada por el Decreto Nacional 1698 de 2014.
Resolución 541/1994. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Manejo y disposición de escombros.

Decreto 351/2014. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. <b>(RESIDUOS HOSPITALARIOS)</b> .
Resolución 1512 de 2010. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. <b>(RAEES)</b> .
Resolución 1511 de 2010. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones. <b>(LUMINARIAS)</b> .
Resolución 541 de 1994. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. <b>(ESCOMBROS)</b> .
Resolución 1297 de 2010. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones. <b>(PILAS Y BATERIAS)</b> .
Resolución 0372 de 2009. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan otras disposiciones. <b>(PILAS Y BATERIAS)</b> .
Resolución 0371 de 2009. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos. <b>(MEDICAMENTOS VENCIDOS)</b> .
Resolución 1675 de 2013. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas. <b>(PLAGUICIDAS)</b> .
Resolución 668 de 2016. Área Metropolitana del Valle de Aburra. <b>(BOLSAS PLASTICAS)</b> .
Ordenanza 10 de 2016, Gobernación de Antioquia. Por medio del cual se institucionaliza el programa "basura cero" en el departamento de Antioquia.

Directiva Presidencial N°4 de 2012. Eficiencia administrativa y cero papel en la administración pública.
GTC-24 NORMA TECNICA COLOMBIANA. Gestion ambiental. Residuos Sólidos. Guie para la separación en la fuente.
Documento Conpes 3874 DNP. Política Nacional para la gestión integral de los Residuos Sólidos. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.
Documento Conpes 3530 DNP. LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.
Decreto Municipal 289 de 2002. Por medio del cual se reglamenta parcialmente el Acuerdo 23 de 2001, en cuanto a la operación del servicio de aseo en el Municipio de Medellín y sus corregimientos y se dictan otras disposiciones. Alcaldía de Medellín.
Circular Externa Numero 45 de 2017. Súper intendencia de Puertos y Transporte. Responsabilidad de los administradores de infraestructura de Terminales de Transporte Terrestre Automotor en garantizar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para su desarrollo sostenible y su conservación.
Decreto Municipal N° 0874. "Por medio del cual se reglamenta la instauración del comparendo ambiental en el municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones" Alcaldía de Medellín.
Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1342 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 1407 de 2018 y se toman otras determinaciones" .
Resolución 0629 de 2020 "Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución 1402 de 2018 y se toman otras determinaciones".
Resolución 0549 del 26 de junio de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución número 0077 del 16 de enero de 2019 y se toman otras determinaciones".



**Resolución 223 de 2021** Ministerio de Salud y Protección Social. "Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico" .

3.8. Manejo de residuos. El manejo de residuos deberá contemplar:

3.8.1. Identificar los residuos generados en el área de trabajo.

3.8.2. Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos producto de la implementación de los protocolos de bioseguridad.

3.8.3. Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca

3.8.4. Realizar la recolección permanente de residuos y garantizar su almacenamiento.

3.8.5. Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores

3.8.6. Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

3.8.7. Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad

3.8.8. Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos

3.8.9. Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

**Resolución 1257 de 2021.** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se modifica la resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones.

Artículo 13.

El gran generador deberá formular, implementar y mantener actualizado el programa de manejo ambiental de RCD. Dicho programa deberá ser presentado a la autoridad ambiental competente

con una antelación de 30 días calendario previos al inicio de las obras para su respectivo seguimiento y control.

Artículo 15.

Son obligaciones de los generadores de RCD las siguientes:

1. Formular, implementar y mantener actualizado el programa de manejo ambiental de RCD.
2. Cumplir con la meta de aprovechamiento para grandes generadores establecida en el artículo 19 de la presente resolución.
- 3, Reportar a la autoridad ambiental competente el cumplimiento de la presente resolución al final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra, entregando, como mínimo, la información requerida en los anexos que hacen parte de la presente resolución.
4. Los grandes generadores cuyas actividades estén sujetas a licenciamiento ambiental deben realizar los reportes a través del informe del cumplimiento ambiental, con la periodicidad que haya definido la autoridad ambiental para este instrumento. Para pequeños generadores:

Entregar los RCD únicamente a gestores de RCD para que realicen las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final en los puntos limpios, sitios de aprovechamiento según el caso.

**Suelo.**

Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. CLASIFICACIÓN LOS SUELOS.

Decreto 1073 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”. Alcaldía de Medellín.

Acuerdo 46 de 2006. POT de Medellín. De los criterios para definir los usos del suelo, POT de Medellín. Concejo Municipal de Medellín.

<p>Acuerdo 5 de 2014, Alcaldía de Medellín. Declara como hecho Metropolitano la Construcción Sostenible y se establecen lineamientos básicos para formular una Política Pública de Construcción Sostenible en el Valle de Aburrá. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Alcaldía de Medellín.</p>
<p><b>Flora y Fauna.</b></p>
<p>Sentencia C439 del 2011. Prohibición de llevar animales en vehículos de transporte terrestre público de pasajeros en determinadas condiciones-Excepciones. TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS-Supone el ejercicio de derechos fundamentales/TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS-Reiteración de jurisprudencia.</p>
<p>Circular Conjunta Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible No. 1 Ministerio de Transporte No. 6 Asunto: Medidas preventivas y de mitigación para la protección de la fauna silvestre en los proyectos de infraestructura de transporte, en el marco de la emergencia sanitaria.</p>
<p>Ley 2111 de 2021. "Por medio del cual se constituye el título XI de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones. Artículo 328A. Tráfico de Fauna. El que trafique, adquiera, exporte o comercialice sin permiso de la autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente los especímenes, productos o partes de la fauna acuática, silvestre o especies silvestres exóticas, incurrirá en prisión de sesenta (60) a ciento treinta y cinco (135) meses y multa de trescientos (300) hasta cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta se cometa a través de la exportación o comercialización de aletas de peces cartilaginosos (tiburones, rayas o quimeras).</p>
<p>Ley 2153 de 2021: "Por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"</p>
<p><b>Transporte de mercancías y residuos peligrosas.</b></p>
<p>Decreto 1609/2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera". Tarjeta de registro Nacional para el transporte de Mercancías Peligrosas. Curso Básico del Conductor. Obligaciones remitentes: Tarjetas de Emergencia para el Transporte. Como marco de referencia en caso de transporte de residuos peligrosos.</p>

Resolución 18-1682/2005. Ministerio de Minas. Por el cual se adopta el reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos.

Resolución 773 de 2021 Ministerio del Trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y Etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1630/2021. Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones.

Artículo 1. El Libro 2, Parte 2 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, tendrá un nuevo Título 78 denominado "Gestión ambiental de sustancias químicas" y un nuevo capítulo 1 "Gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo", en los siguientes términos: "Título 78 Gestión Ambiental de Sustancias Químicas.

Artículo 2.2.78.1.1.1 Objeto. El presente capítulo tiene como objeto adoptar mecanismos y otras disposiciones para la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, que sean identificadas y clasificadas con alguna clase y categoría de peligro del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) de la Organización de las Naciones Unidas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1496 de 2018 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Artículo 2.2.78.1.1.2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en el presente capítulo se aplican en todo el territorio nacional a las personas naturales y jurídicas que gestionen las sustancias a que se refiere el artículo 2.2.78.1.1.1 del presente capítulo, en el marco de sus actividades de producción, importación, uso, comercialización, distribución o transporte.

<p>Artículo 2.2.7B.1.3.4 De las obligaciones del usuario. El usuario de sustancias químicas de uso industrial deberá sujetarse a lo que establezcan los programas de reducción y manejo del riesgo para el ambiente o para la salud definidos por el importador o fabricante en los casos que aplique.</p>
<p><b>Emergencias.</b></p>
<p>Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Concatenado con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.1.2.6. (Artículo 10).</p>
<p>REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RAS - 2000</p>
<p>Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Concatenado con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.3.3.5.4 Como marco de referencia en caso de vertimientos.</p>
<p>Decreto 4728 de 2010. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010. Como marco de referencia en caso de derrame de hidrocarburos en cuerpos de agua.</p>
<p>Decreto 2041 de 2014. Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. Concatenado con el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.2.3.9. En caso de ocurrencia de una contingencia ambiental.</p>
<p>Decreto 321 de 1999. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas. Obligaciones de elaborar los planes de Contingencia ambiental.</p>

**NORMAS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL:**

<p>Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.</p>
---



Decreto 2609 de 2012. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto 1080 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura"
Resolución 061583 de 2016 Superintendencia de Puertos y Transportes. Por la cual se establece las directrices que en materia de gestión documental y organización de archivos que deben cumplir los objetos de supervisión de la Súper Puertos y Transportes.
Resolución 57839 de 2017 Superintendencia de Puertos y Transportes. Por la cual se modifica la Resolución 061583 de 2016.
Acuerdo No. 004 (30 abril de 2019) Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD.

**NORMAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN A USUARIOS-PASAJEROS CON DISCAPACIDAD:**

Ley 1618 de 2013: "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Artículo 14 Numeral 2. "El servicio público del transporte deberá ser accesible a todas las personas con discapacidad. Todos los sistemas, medios y modos en que a partir de la promulgación de la presente ley se contraten deberán ajustarse a los postulados del diseño universal". Artículo 15: Derecho al Transporte: (Obligaciones de las Terminales de Transporte).
Norma Técnica Colombiana: NTC 4139: Símbolo de Discapacidad.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4141: Símbolo de Discapacidad Auditiva
Norma Técnica Colombiana: NTC 4142: Símbolo de Discapacidad Visual.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4144: Características de las Señales.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4695: Requisitos Señales de Tránsito Peatonal.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4902: Sistemas Sonoros, Semáforos Peatonales Sonoros

Norma Técnica Colombiana: NTC 5610: Superficies Táctiles de Tránsito Peatonal.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4140: Ancho de Pasillos y Corredores
Norma Técnica Colombiana: NTC 4143: Ancho de Rampas
Norma Técnica Colombiana: NTC 4201: Altura de Pasamanos de Rampas y Escaleras.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4279: Vías de Circulación Peatonal y Ancho de Andenes
Norma Técnica Colombiana: NTC 4774: Ancho de Cruces Peatonales.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4904: Parqueadero para Discapacitados.
Norma Técnica Colombiana: NTC 4960: Puertas de Acceso Ancho y Alto.
Norma Técnica Colombiana: NTC 5017 y 4959: Baños para Discapacitados, Grifería, Lavamanos y Sanitarios para Discapacitados.

#### RESOLUCIONES INTERNAS DE LA ENTIDAD:

Resolución 02 de 1999 (Junta Directiva). Por medio de la cual se establecen unos Viáticos.
Resolución 002 del 27 de abril de 2007. Por medio de la cual se establece el valor de los viáticos, para comisiones al exterior. Junta Directiva.
Resolución 2013050002 del 18 de Octubre de 2013. Junta Directiva.
Resolución 370 de octubre 02 de 2000. Por medio del cual se estructura y pone en funcionamiento el Comité de Conciliación de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y se dictan otras disposiciones.
Resolución 047 de abril 28 de 2003. Comité de Archivo.
Resolución 002 de 2007 (Junta Directiva) Viáticos para comisiones en el exterior modificada por la Resolución 201305002.
Circular 0034 de noviembre 9 de 2007. Comité de Seguridad.
Resolución Junta Directiva 003 de abril 26 de 2007 Comité Asesor para el Fondo de calamidad doméstica.
Resolución de Junta Directiva 004 de noviembre 06 de 2007 Fondo de Vivienda.

Resolución 002 del 30 de julio de 2008 (Junta Directiva) se adopta manual de Contratación y se ordena la creación del comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios.
Resolución 181 de octubre 07 de 2008. Comité de Baja de Bienes Muebles
Resolución 129 de julio 31 de 2008 Comité de Capacitación, Estímulos y Bienestar Social.
Resolución 171 de 2008 horas extras personal operativo.
Resolución 0345 de septiembre 07 de 2009 Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario
Resolución 195 de mayo 29 de 2009. Política de Transparencia Administrativa y Probidad
Resolución 019 de enero 13 de 2010. Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión.
Resolución 172 de 2010 Reglamento Zona Férrea.
Resolución 019 de 2010 (Se crea el Sistema Integrado de Gestión).
Resolución 160 de 2010 (Política Administración de Riesgos).
Resolución 01 del 22 de julio del 2011 (Junta Directiva) Modificación Manual de Contratación.
Resolución 506 del 2011 horas extras conductores y compensatorios Modificada por la Resolución 2013050028 de 2013.
Resolución 102 del 21 de febrero de 2011- Reglamento del Auditorio, Modificada por la Resolución 430 de 2011.
Resolución 163 de 2011 Valor de copias.
Resolución 419 de 2011 manual de Interventoría y supervisión para los contratos.
Resolución 420 del 4 de octubre del 2011. Adopción reglamento Teleférico.

Resolución 498 de 2011 Código del Buen Gobierno.
Resolución 367 del 4 de octubre del 2011. Procedimiento de quejas y sugerencias y Reclamos, Modificada por Resolución 2013050190 de 2013 Procedimiento derechos de petición, quejas, sugerencias y Reclamos.
Resolución 297 de 2012 Comité de Convivencia Laboral Modificada por la Resolución 2013050068.
Resolución 124 de 2012 usos recursos tecnológicos.
Resolución 182 de 2012 Ordena Conformar Comité de Convivencia.
Resolución 183 de 2012 Se asigna servicio de telefonía celular a unos servidores
Resolución 184 de 2012 Procedimiento para resolver la correspondencia de los proyectos.
Resolución 255 de 2012 Préstamos a través del fondo de calamidad domestica
Resolución 2013050045 de 2013 Asistencia Educativa.
Resolución 2013050127 de 2013 Por medio de la cual se designa los integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional de Terminales Medellín.
Resolución 201305001 de 2013. Se modifica la Estructura Administrativa de la Empresa.
Resolución 2013050042 de 2013 Comité Financiero.
Resolución 2013050118 de 2013 Comité de Planeación.
Resolución 2013050251 de 2013 Sistema de Pares.
Resolución 2013050080 de 2013 Normas y Políticas Evaluación de Desempeño
Resolución 2013050126 de 2013 Equipo técnico.
Resolución 2015050122 de 2015 Manual Operativo.
Resolución 2015050002 de 2015 Actualiza Fondo de Vivienda.
Resolución 2015050337 de 2015 Por medio de la cual se reglamenta el programa de bienestar social a los servidores públicos de TTM.
Resolución 2016050001 de 2016 Reglamento de Contratación.
Resolución 2016050002 de 2016 Por medio del cual se modifica la Res 201305001 (Estructura Administrativa).

Resolución 2016050003 del 19 de agosto de 2016. Modificación la Res. 2013050001 (Estructura Administrativa).
Resolución 2016050513 de 2016 Reglamentación de los Derechos Quejas y reclamos.
Resolución 2017050042 de 2017 Reglamento de Peticiones, Quejas y reclamos Verbales.
Resolución 2017050021 del 6 de enero de 2017 Por medio del cual se fijan tarifas para los parqueaderos a cargo de la Sociedad terminales de Transporte de Medellín S.A. para el año 2017-Reglamento de Peticiones, Quejas y reclamos Verbales.
Resolución 2017050318 del 28 de agosto de 2017 “Reglamento Interno de Trabajo Terminales de Transporte de Medellín S.A. Plan Estratégico de Seguridad Vial Radicado N°2016014482.
Resolución 2018050002 del 06 de noviembre de 2018. Por medio del cual se modifica la Resolución N° 201305001 del 14 de marzo “por medio de la cual se modifica la <u>estructura administrativa</u> de las Terminales de Transporte de Medellín S.A., y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2018050003 del 06 de noviembre de 2018. Por medio del cual se modifican algunos artículos de la Resolución 2016050001 de julio 29 de 2016 por medio de la cual se compila el <u>reglamento de contratación</u> de la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Resolución 2019050023 del 11 de enero de 2019. Por medio del cual se fijan <u>tarifas para los parqueaderos</u> a cargo de la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., para el año 2019.
Resolución 2019050126 del 11 de abril de 2019. Por medio del cual se crea el Comité Institucional de gestión y desempeño de la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2021050162. Por medio de la cual se adopta el programa llegando en bici a las actividades laborales por parte de los servidores públicos de Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Resolución 202101050193 1/07/2021. Se reglamenta el uso extraordinario de los patios operativos de terminales de transporte de Medellín s.a. por parte de las empresa transportadoras.
Resolución 2021050245 29/07/2021. Se adopta el reglamento de higiene y seguridad en el trabajo de Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Resolución 2021050249 30/07/2021. Se modifica la Resolución 2021050193 reglamenta el uso extraordinario de los patios operativos de terminales de transporte de Medellín s.a. por parte de las empresa transportadoras.
Resolución 202105043 del 30 de diciembre de 2021, por medio de la cual se adopta la política de gobierno digital de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**RESOLUCIONES Y CIRCULARES EXPEDIDAS POR TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A., CON OCASIÓN AL CORONAVIRUS COVID-19:**



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com  
Terminal del Norte  
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N  
PBX: 444 80 20 FAX: 260 10 25  
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
Nit. 890.919.291-1  
Medellín - Colombia



<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR N° 2020060008 del 13 de marzo de 2020, para todo el personal de la entidad, medidas preventivas del COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR N° 2020060009 del 17 de marzo de 2020, para empresas transportadoras, directrices para la prevención, detección y atención a un caso de infección por Coronavirus COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR N° 2020060010 del 18 de marzo de 2020, para empresas de transporte, medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena, restricciones para viajar extranjeros y adultos de 70 años en adelante por covid-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR N° 2020060011 del 19 de marzo de 2020, para servidores y contratistas del área administrativa, adopción de medidas en el área administrativa de Terminales de Transporte de Medellín, para contener la propagación del COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR CONJUNTA N° 2020060012 y 202060000094 del 19 de marzo de 2020, de Secretaria de Salud de Medellín y Gerente General de Terminales de Transporte de Medellín, para empresas de transporte, medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena, restricciones para viajar extranjeros y adultos de 70 años en adelante – Por epidemia COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR N° 2020060013 del 19 de marzo de 2020, para empresas de transporte, suspensión venta tasa de uso y despachos hacia Bogotá como medidas preventivas drásticas para mitigar riesgo de contagio y propagación de la pandemia COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIRCULAR N° 2020060014 del 20 de marzo de 2020, para empresas de transporte, aplicación del Decreto presidencial Nro. 418 de 2020, y el Decreto Departamental Rad. 2020070001025 de 2020, expedidos durante la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RESOLUCIÓN N° 2020050109 del 18 de marzo de 2020, por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de la jornada laboral y se autoriza programar horarios flexibles y trabajo en casa de los servidores públicos de Terminales de Transporte de Medellín S.A., con el fin de prevenir el contagio del Covid-19.</li> </ul>

- RESOLUCIÓN 2020050115 del 24 de marzo de 2020, por medio de la cual se adopta la medida de cierre temporal de la operación que cumple la Terminal de Transporte de Medellín, en sus sedes norte y sur.
- RESOLUCIÓN N° 2020050116 del 25 de marzo de 2020, por medio de la cual se adoptan medidas de urgencia y herramientas tecnológicas para la prestación del servicio administrativo de la entidad, con ocasión al estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19.
- RESOLUCIÓN N° 2020050138 del 8 de abril de 2020, por medio del cual se modifica la Resolución número 2020050115 del 24 de marzo de 2020, por medio de la cual se adopta la medida de cierre temporal de la operación que cumple la Terminal de Transporte de Medellín, en sus sedes norte y sur.
- CIRCULAR N° 2020060015 del 8 de abril de 2020 donde se informa sobre el requisito obligatorio sin excepción alguna, de uso de tapabocas para ingresar a instalaciones de la Terminal de Transporte de Medellín en sus diferentes sedes y en los sitios en donde operen sus unidades de negocio.
- RESOLUCIÓN N° 2020050140 del 13 de abril de 2020, a través de la cual se modifica la Resolución N° 2020050116 del 24 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptan medidas de urgencia y herramientas tecnológica para la prestación del servicio administrativo de la entidad, con ocasión al estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19.
- CIRCULAR N° 202060016 del 20 de abril de 2020, adopción de medidas en relación con los contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en las terminales Norte y Sur de la ciudad de Medellín.
- RESOLUCIÓN N° 2020050149 del 27 de abril de 2020, por medio dela cual se proroga la medida de cierre temporal de la operación que cumple la terminal de Transporte de Medellín, en sus sedes Norte y Sur, y se modifica la Resolución N° 2020050138 del 8 de abril de 2020.
- Resolución 2020050154 del 8 de mayo de 2020, por medio de la cual se proroga la medida de aislamiento del personal administrativo de Terminales de Transporte de

<p>Medellín S.A., hasta el 25 de mayo de 2020, a causa de la pandemia del coronavirus Covid-19.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050155 del 8 de mayo de 2020, por medio de la cual se prorroga la medida de cierre temporal de la operación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., en cumplimiento de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 25 de mayo de 2020, decretado por el gobierno nacional, a causa de la pandemia del coronavirus Covid-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Circular 2020060017 del 14 de mayo de 2020, Terminales de Transporte de Medellín S.A., informa a las empresas de transporte vinculadas a la operación de la entidad, los requisitos que deberán cumplirse para la prestación del servicio en los casos legalmente excepcionados durante el período de aislamiento preventivo obligatorio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050162 del 22 de mayo de 2020, Terminales de Transporte de Medellín S.A., prorrogó el cierre temporal de la operación, en cumplimiento de la ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 31 de mayo de 2020, a causa de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución N° 2020050163 del 22 de mayo de 2020, por medio de la cual se prorroga hasta el 31 de mayo de 2020, las medidas de aislamiento y trabajo en casa del personal administrativo de la entidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050169 de mayo 29 de 2020, en Terminales de Transporte de Medellín S.A., se prorrogan hasta el 1 de julio de 2020, las medidas de aislamiento y trabajo en casa de manera virtual, para la prestación del servicio administrativo de Terminales de Transporte de Medellín S.A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050170 del 29 de mayo de 2020, Terminales de Transporte de Medellín S.A., prorrogó el cierre temporal de la operación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., acatando la ampliación del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, hasta el 1 de julio de 2020, con ocasión de la Pandemia CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050177 del 18 de junio de 2020, Terminales de Transporte de Medellín S.A., adoptó medidas para el levantamiento de los términos disciplinarios al interior de la entidad, suspendidos desde el 25 de marzo de 2020, con ocasión de la Pandemia CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050185 del 30 de junio de 2020, Por medio de la cual se prorroga el cierre temporal de la operación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., acatando la ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 15 de julio de 2020, a causa de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050186 del 30 de junio de 2020, Por medio de la cual se prorrogan hasta el 15 de julio de 2020, las medidas de aislamiento y trabajo en casa de manera virtual, para la prestación del servicio administrativo de Terminales de Transporte de Medellín s.a., a causa de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 2020060023 del 12 de junio de 2020, necesidad de aseo a los autobuses previo a su despacho para la prevención de propagación de la COVID 19 CORONAVIRUS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 2020060029 del 15 de julio de 2020, uso obligatorio de caretas y tapabocas como medidas preventivas sanitarias para evitar la propagación del COVID 19 CORONAVIRUS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 2020060036 del 26 de agosto de 2020, instrucciones de la superintendencia de industria y comercio en materia de recolección y tratamiento de datos personales para dar cumplimiento a protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 2020060038 Alivios Adicionales Para Arrendatarios en el marco de la Pandemia Coronavirus COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 2020060040 del 29 de septiembre de 2020, actual propuesta de alivios para arrendatarios con ocasión a la emergencia económica generada por el Coronavirus COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050203 del 15/07/2020, por medio de la cual se prorrogan las medidas de aislamiento y trabajo en casa temporal en terminales de transporte de Medellín S.A. hasta el 01 de agosto del 2020 a causa de la pandemia CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050204 del 15/07/2020, por medio de la cual se prorrogan las medidas de cierre temporal de operación de terminales de transporte de Medellín S.A. hasta el 01 de agosto del 2020 a causa de la pandemia CORONAVIRUS COVID-19</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050214 del 10/07/2020, por medio de la cual se prorrogan las medidas de cierre temporal de operación de terminales de transporte de Medellín S.A. hasta el 01 de septiembre del 2020 a causa de la pandemia CORONAVIRUS COVID-19</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050215 del 10/07/2020, por medio de la cual se prorrogan las medidas de aislamiento y trabajo en casa de manera virtual servicio administrativo de TTM a hasta el 01 de septiembre del 2020 a causa de la pandemia CORONAVIRUS COVID-19</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050229 del 25/08/2020, reapertura sin excepciones y con protocolos de bioseguridad de la operación intermunicipal e interdepartamental de terminales de Transporte de Medellín PANDEMIA COVID19</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050261 del 30/09/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA RESOLUCION 2020050229 QUE ORDENA REAPERTURA DE LA OPERACION SIN EXCEPCIONES Y CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID19</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050262 del 30/09/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA RESOLUCION 2020050233 QUE ESTABLECE MEDIDA DE AISLAMIENTO SELECTIVO CON TRABAJO EN CASA DE MANERA VIRTUAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIOS ADMINISTRATIVO DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE 2020 A CAUSA DEL COVID19</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 2020050284 del 03/11/2020, SE EXTIENDEN LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO SELECTIVO CON TRABAJO EN CASA DE MANERA VIRTUAL PARA LA</li> </ul>

PRESTACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIOA CORONAVIRUS COVID-19
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2020050285 del 03/11/2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE CONTINUAR CON LA REAPERTURA DE LA OPERACION SIN EXCEPCIONES Y CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD HASTA EL 1 D DICIEMBRE DEL AÑO 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIOA CORONAVIRUS COVID-19.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2021005094 del 05 de abril de 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19, EN LO QUE RESPECTA A LA JORNADA LABORAL Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 2021005094 del 05 de abril de 2021. MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA PANDEMIA, ATINENTES A LA JORNADA LABORAL Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 20210050097 del 08 de abril de 2021. MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2021005094 DEL 05 DE ABRIL DE 2021.</li> </ul>

**- LEYES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON OCASIÓN AL COVID-19:**

Ley 2060 del 22 de octubre de 2020 Congreso de la República. Se modifica el Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF y el Programa de Apoyo para el pago de la Prima de servicios -PAP.

Ley 2064 del 9 de diciembre de 2020. Se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la Covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia.

**NORMAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA ATENCIÓN COVID-19.**

**DECRETOS:**

Decreto	398	2020	Desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas.
Decreto	400	2020	Manejo de los excedentes de liquidez de las entidades estatales del orden nacional y territorial
Decreto	402	2020	Cierre de frontera terrestre y fluvial con la República Bolivariana de Venezuela.



Decreto	412	2020	Medidas extraordinarias como el cierre de fronteras con todos los Estados limítrofes de Colombia, con el fin de evitar que sigan ingresando a territorio nuevos casos de portadores del COVID-19.
<b>Decreto</b>	<b>417</b>	<b>2020</b>	Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID-19.
Decreto	418	2020	Medidas para organizar la expedición de actos y órdenes en materia de orden público, con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus, COVID-19.
Decreto	419	2020	Criterios para el reconocimiento y pago de una compensación a favor de la población más vulnerable para generar mayor equidad en el impuesto sobre las ventas -IVA.
Decreto	420	2020	Instrucciones que deben ser tenidas en cuenta por los alcaldes y gobernadores en materia de orden público, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
Decreto	434	2020	Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social - RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.
Decreto	435	2020	Esta norma amplió los plazos para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que vencen entre el veintiuno (21) de abril y el cinco (05) de mayo del año 2020, atendiendo el último dígito del Número de Identificación Tributaria - NIT.
Decreto	438	2020	Se establecen medidas de carácter tributario que reduzcan el valor en la importación y adquisición de bienes e insumos en el territorio nacional, indispensables para la prestación de los servicios médicos de los pacientes que padezcan el Coronavirus COVID-19. Se exceptúan transitoriamente de IVA productos como Nebulizadores, camas hospitalarias, flujómetros, ventiladores, entre otros.
Decreto	440	2020	"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID- 19"
<b>Decreto</b>	<b>457</b>	<b>2020</b>	Se decreta el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, hasta el 13 de Abril. Se establecen 34 excepciones y se garantiza prestación de servicios

			básicos y abastecimiento, de igual forma suspende las operaciones aéreas nacionales, salvo carga y emergencia humanitaria, hasta la misma fecha y define las sanciones por incumplimiento de las medidas de aislamiento obligatorio.
Decreto	462	2020	Por el cual se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, se dictan medidas sobre su distribución y venta en el mercado interno, y se adiciona el Decreto 410 de 2020
Decreto	469	2020	Por el cual se dicta una medida para garantizar la continuidad de las funciones de la jurisdicción constitucional, en el marco de la Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	482	2020	Por el cual se dictan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.
Decreto	488	2020	Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	491	2020	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	500	2020	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Decreto	512	1/04/2020	Por el tiempo que dure la Emergencia Económica Social y Ecológica a los gobernadores y alcaldes para realizar las adiciones, modificaciones, traslados y demás operaciones presupuestales para atenderla emergencia en el marco de sus competencias. "
<b>Decreto</b>	<b>531</b>	8/04/2020	Por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020.
Decreto	537	12/04/2020	Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto	539	13/04/2020	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Decreto	540	13/04/2020	Por el cual se adoptan medidas para ampliar el acceso a las telecomunicaciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	544	13/04/2020	Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal para la adquisición en el mercado internacional de dispositivos médicos y elementos de protección personal, atendiendo criterios de inmediatez como consecuencia de las turbulencias del mercado global de bienes para mitigar la pandemia Coronavirus COVID-19.
Decreto	558	15/04/2020	Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	564	15/04/2020	Por el cual se adoptan medidas para la garantía de los derechos de los usuarios del sistema de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	568	15/04/2020	Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020.
Decreto	569	15/04/2020	Por la cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.
Decreto	579	15/04/2020	Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto	580	15/04/2020	Por el cual se dictan medidas en materia de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
<b>Decreto</b>	<b>593</b>	24/04/2020	Se extiende la medida de Aislamiento Preventivo obligatorio, ampliando la prohibición de circulación de personas y vehículos en el país, desde el 27 de abril hasta el 11 de mayo. Se establecieron nuevas excepciones: Intervención y ejecución de obras de construcción de transporte, civiles y de salud, la industria hotelera

			exclusivamente para atender huéspedes y la industria de manufactura y textiles.
Decreto	636	06/05/2020	Amplía el aislamiento preventivo obligatorio en Colombia a partir del 11 de mayo hasta el 25 de mayo de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID 19. Expide: Ministerio del Interior.
Decreto	637	06/05/2020	Declara el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por 30 días calendario. Expide: Presidencia de la República.
Decreto	676	19/05/2020	Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones.
Decreto	689	22/05/2020	Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, hasta el 31 de mayo de 2020.
Decreto	749	28/05/2020	Amplía el aislamiento preventivo obligatorio en Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de junio de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día 1 de julio de 2020 y se dictan otras disposiciones.
Decreto	768	30/05/2020	Activa el cobro de peajes a vehículos que transiten por Colombia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de junio de 2020 y dicta otras disposiciones. Expide: Ministerio de Transporte.
Decreto	770	03/06/2020	Adopta medidas para la protección del cesante, aplazamiento prima hasta por 3 cuotas, auxilios y demás disposiciones en el ámbito laboral. Expide: Ministerio del Trabajo.
Decreto	771	03/06/2020	Reemplaza temporalmente el auxilio de transporte por auxilio de conectividad. Expide: Ministerio de las TIC. de 2020.
Decreto	847	14/06/2020	Por el cual se modifica el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del, Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público"
Decreto	878	25/05/2020	Por el cual se modifica y prorroga la vigencia del Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", modificado por el

			Decreto 847 del 14 de junio de 2020; extiende las medidas de aislamiento hasta el 15 de julio de 2020.
Decreto	990	09/07/2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus CQVID-19, y el mantenimiento del orden público. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de julio de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día 1 de agosto de 2020.
Decreto	1168	25/08/2020	Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable
Decreto	1258	15/07/2020	Se crea una Instancia de Coordinación y Asesoría para el Acceso a Vacunas Seguras y Eficaces contra el Coronavirus Sars-cov-2 (Covid-19)
Decreto	1287	24/07/2020	Regular los elementos y características de seguridad de los documentos, actos, providencias y decisiones que se adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada.
Decreto	1297	29/07/2020	Prorrogar la vigencia del Decreto por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, Y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", hasta las cero horas (00:00 a.m) del día 1 de noviembre de 2020.
Decreto	1320	01/10/2020	Se autorizan y regulan las líneas crédito con tasa compensada, con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME
Decreto	1374	19/10/2020	Se optimiza el Programa de Pruebas, rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible -PRASS, para el monitoreo y seguimiento de casos y contactos de COVID-19 en Colombia.
Decreto	1408	30/10/2020	Se prorroga la vigencia del Decreto Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.
Decreto	1550	28/11/2020	Ministerio del Interior. Se modifica y prorroga la vigencia del Decreto por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus



			COVID-19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.
Decreto	039	14/01/2021	Ministerio del Interior. Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.
Decreto	109	29/01/2021	Ministerio de Salud y Protección Social. Se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID -19.
Decreto	206	26/02/2021	Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

### RESOLUCIONES, CIRCULARES Y DIRECTIVAS DEL GOBIERNO NACIONAL - COVID-19.

Circular	Ministerio de Salud y protección Social	5	2020	Directrices para la detención temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
Circular	Contraloría General de la República	6	2020	Orientación de recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia sanitaria ocasionado por el virus COVID-19.
Circular	DANE	5	2020	Compromiso con las acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

Circular	DANE	7	2020	Lineamientos a seguir y tener en cuenta frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19
Circular	DANE	8	2020	Nuevos lineamientos a seguir y tener en cuenta frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, y el aislamiento preventivo obligatorio.
Circular	Ministerio del Trabajo	17	2020	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Coronavirus.
Circular	Ministerio del Trabajo	21	2020	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
Circular	Ministerio de Transporte	1	2020	Directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de Coronavirus (COVID - 19).
Circular	Superintendencia de Transporte	3	2020	Lineamientos y acciones preventivas a adoptar frente a las infecciones por Coronavirus.
Circular	Ministerio de Salud y Protección Social	030	2020	Aclara los temas sobre el trabajo remoto o a distancia en los mayores de 60 años. Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.
Circular	Superintendencia de Notariado y Registro	319	16/03/2020	Lineamientos internos para la contención del virus COVID-19: reportes sobre posibles brotes de virus, horarios flexibles,

				trabajo en casa, comisiones, contratistas, entre otros.
Circular	Superintendencia de Notariado y Registro	324	24/03/2020	Medidas relacionadas con el aislamiento preventivo obligatorio: jornada laboral virtual, trabajo en casa transitorio, uso de tecnologías para el cumplimiento de las actividades de las dependencia de Supernotariado, cuentas de cobro contratistas, entre otras.
Circular	Ministerio de Salud y Protección Social	5	2020	"Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo Coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. "
Circular	Ministerio de Trabajo	27	2020	Prohibición a los empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas.
Circular	Ministerio de Salud y Protección Social	26	2029	Imparte instrucciones para la promoción de la convivencia y el cuidado de la salud mental durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
Circular	Ministerio de Trabajo	29	2020	Indica que los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19, y que las Administradoras de Riesgos Laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para

				los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
Circular	Ministerio de Trabajo	33	2020	Medidas de protección al empleo en la fase de mitigación del nuevo Coronavirus COVID-19.
Circular	Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	2	2020	Suspende uso de "hulleros físicos o electrónicos" de uso masivo para recolectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto.
Circular Conjunta	"Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte"	3	2020	Imparte orientaciones en materia de protección dirigidos al personal de los proyectos de Infraestructura de transporte que continúan su ejecución durante la emergencia sanitaria, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda por el coronavirus COVID-19.
Circular conjunta	Ministerios de Salud y Educación	11	2020	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo
Circular externa	Ministerios de Salud , Trabajo y Función Publica	18	2020	Acciones de contención ante el COVID 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
Circular Externa	Ministerio de Interior	7933-DMI-1000	2020	Directrices para la gestión del orden público en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Circular Externa Min. Salud	Ministerio de Interior	11	2020	Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo coronavirus en los sitios y eventos de alta afluencia de personas.
Circular Externa	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	20201000000084	2020	Medidas temporales para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios ante la declaratoria de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19
Circular Externa	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	20201300000055	2020	"Cumplimiento de medidas especiales en torno a la declaración de emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19. "
Circular Externa	Superintendencia Nacional de Salud	5	2020	Establece instrucciones y requerimientos de información en el marco de la pandemia COVID-19.
Circular	Ministerio del Trabajo	0064	2020	Acciones mínimas de evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial, promoción de la salud mental y la prevención de problemas y trastornos mentales en los trabajadores en el marco de la actual emergencia por COVID-19
Circular externa	Superintendencia de Industria y Comercio	010	2020	No uso de "huellers físicos o electrónicos" de uso masivo para recolectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto
Directiva	Presidencia de la República	2	2020	Medidas para atender la contingencia generada por el



				COVID-19, a partir de uso de las tecnologías, la información y las telecomunicaciones - TIC.
Directiva	Presidencia de la República	6	2020	Implementación de los planes de preparación y respuesta ante el riesgo de introducción del nuevo Coronavirus en el territorio nacional.
Directiva	Presidencia de la República	4	2020	Directrices para la prevención e implementación de medidas de control ante casos probables y confirmados de COVID -19.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	407	2020	Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Comercio, Industria y turismo	453	2020	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Transporte	408	2020	Se adoptan medidas preventivas para el control sanitario de pasajeros provenientes del extranjero, por vía aérea, a causa del nuevo Coronavirus.
Resolución	Registraduría General del Estado Civil	2892	2020	Por medio de la cual se suspenden términos en las actuaciones administrativas, sancionatorias, disciplinarias y de cobro coactivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil como consecuencia de la emergencia

				sanitaria ocasionada por el virus COVID-19.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	385	2020	Declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacerle frente.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	380	2020	Adopta medidas preventivas sanitarias en el país por causa del coronavirus Covid-19: aislamiento y cuarentena a personas provenientes de la República Popular China, Italia, Francia y España y determina responsabilidades a las autoridades sanitarias y administrativas.
Resolución	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	833	2020	Se adoptan medidas para garantizar la continuidad de labores durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	464	2020	Medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger los adultos mayores de 70 años.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	450	2020	Modifica los numerales 2.1 y 2.2 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 en relación con la limitación del número de personas en actividades o eventos.
Resolución	Ministerio de Transporte	727	2020	Modifica temporalmente el artículo séptimo de la Resolución 1545 de 2 de julio de 2015, con el fin de atender las medidas del Gobierno

				Nacional por causa del Coronavirus COVID-19.
Resolución	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	577	2020	Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19.
Resolución	Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)	3133	2020	Medidas para la prestación del servicio público notarial, garantizando el acceso al servicio de personas vulnerables y sujetos de especial protección constitucional.
Resolución	Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)	3196	2020	Prestación del servicio público notarial.
Resolución	Ministerio del Trabajo.	853	2020	Dicta medidas para la operación del artículo 6°. del Decreto Ley 488 de 2020, que trata de los beneficios relacionados con el Mecanismo de Protección al Cesante, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	78	2020	Fija el listado de productos de primera necesidad, mientras perduren las causas que motivaron la declaratoria de la Emergencia Económica y Ecológica.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	626	2020	Adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	666	2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado

				manejo de la pandemia del Coronavirus Covid – 19
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	677	2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgos de coronavirus COVID – 19 en el sector Transporte”
Circular	Ministerio de Salud y Protección Social	030	08/05/2020	Aclara los temas sobre el trabajo remoto o a distancia en los mayores de 60 años. Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	735	08/05/2020	Publica el protocolo de bioseguridad en los Call Center, servicios domiciliarios, mensajería y plataformas digitales para prevenir el contagio por el Coronavirus COVID 19.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	734	08/05/2020	Establece los criterios para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afectación del COVID19 y se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del virus en esos municipios.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social	737	09/05/2020	Expide el protocolo de bioseguridad para las actividades de mantenimiento y reparación de computadores y de equipos de comunicaciones; reparación de muebles y accesorios para el hogar, lavado y limpieza incluida la limpieza en seco de productos textiles y de piel (solo para domicilios).

Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	741	12/05/2020	Define los lineamientos para el reporte de información de las incapacidades de origen común por enfermedad general, frente a la estructura del documento como tal.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	749	13/05/2020	Expide el protocolo de bioseguridad para el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, al por menor en establecimientos no especializados y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, así como el alojamiento en hoteles y actividades de restaurantes, cafeterías y servicios móvil de comidas.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	844	26/05/2020	se prorroga la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 31 de agosto de 2020.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	890	03/06/2020	Establece el protocolo de bioseguridad para el sector inmobiliario para la prevención de la transmisión del Coronavirus COVID 19.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y protección social.	898	10/06/2020	Adopta el protocolo de bioseguridad para el sector de construcción, para prevenir el contagio del Coronavirus COVID 19.
Resolución	Expide Ministerio de Salud y Protección Social.	899	10/06/2020	Adopta el protocolo de bioseguridad para actividades económicas. (...) actividades de alquiler y arrendamiento, actividades de empleo, actividades de servicios de edificios y paisajismo, actividades administrativas y de



				apoyo de oficina, jardinería, peluquerías y otros tratamientos de belleza.
Resolución	Expide Ministerio de Salud y Protección Social.	957	16/06/2020	Reglamenta el protocolo de bioseguridad en las industrias culturales, radio, televisión y medios de comunicación para la prevención del contagio del COVID-19.
Resolución	Expide: Ministerio de Trabajo.	1248	03/06/2020	Establece las medidas transitorias para certificarse y realizar los reentrenamientos para trabajo seguro en alturas durante la emergencia sanitaria del COVID 19.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	1050	26/06/2020	Establece el protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por el Coronavirus COVID 19 en los restaurantes y otros servicios de comida y catering.
Resolución	Expide: Ministerio de Salud y Protección Social.	1003	19/06/2020	Prohíbe la habilitación de eventos públicos o privados que generen aglomeración de personas. En los lugares donde se puedan generar aglomeraciones se deberán hacer controles estrictos de entrada y salida.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	1462	25/08/2020	Prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020. Dicha prórroga podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se

				incrementan, el término podrá prorrogarse nuevamente.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	1630	16/09/2020	Se modifica el valor máximo para el reconocimiento y pago de pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico para Covid-19.
Resolución	Ministerio del Trabajo	1814	18/09/2020	Se complementa y rectifica la resolución por medio de la cual se ordena el giro directo a las Cajas de Compensación Familiar de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia.
Resolución	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	01721	18/09/2020	Se ordena el pago de las transferencias monetarias no condicionadas a los hogares beneficiarios del programa Ingreso Solidario, incluida financieramente, correspondiente al quinto y sexto ciclo de pagos
Resolución	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1795	21/09/2020	Se ordena el pago y transferencia, a través de las entidades financieras, del aporte estatal del Programa apoyo para el pago de la prima de servicios (PAP)
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	1774	06/10/2020	Se definen los perfiles ocupacionales para el reconocimiento económico por una única vez en favor del talento humano en salud que preste sus servicios a pacientes con sospecha o diagnóstico de COVID-19, la metodología para el cálculo del monto, y el mecanismo de giro por parte de la ADRES

Resolución	Ministerio de Transporte	19395	05/11/2020	Se adiciona un párrafo transitorio a la Resolución por la cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas, extra dimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social	1003	19/06/2020	
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	2230	27/11/2020	Se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19.
Circular Conjunta Externa	Ministerio de Salud y Protección Social.		15/12/2020	Modulación de horario piloto bares.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	222	25/02/2021	Se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo COVID-19 hasta el 31 de mayo de 2021.
Circular	Ministerio de Salud y Protección Social.	022	08/03/2021	No exigencia de prueba de COVID-19 por parte del empleador a trabajadores y aspirantes a un puesto de trabajo.
Circular Externa	Ministerio de Salud y Protección Social.	02	16/03/2021	Uso excepcional de huelleros físicos o electrónicos para recolectar información biométrica con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto.
Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	1315	27/08/2021	Prorroga la emergencia sanitaria en el país hasta el 30

				de noviembre de 2021. Adicionalmente, establece las medidas para controlar la propagación del Covid y mitigar sus efectos.
<b>Resolución</b>	Ministerio de Salud y Protección Social.	<b>1913</b>	25/11/2021	Prorroga hasta el 28 de febrero 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738 y 1315 de 2021. Parágrafo. Deberá mantenerse el cumplimiento de las medidas contenidas en el artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, modificado por el artículo 2 de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021

### CONTROL DE CAMBIOS

Se actualiza la normatividad ubicada en los siguientes ítems:

#### **NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Ley 2121 de 2021. por medio de la cual se crea el régimen de trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones. La presente ley tiene por objeto crear una nueva forma de ejecución del contrato de trabajo, denominada trabajo remoto, la cual será pactada de manera voluntaria por las partes y podrá ser desarrollada a través de las tecnologías existentes y nuevas, u otros medios y mecanismos que permitan ejercer la labor contratada de manera remota. Esta nueva forma de ejecución del contrato de trabajo se efectuará de manera remota en su totalidad e implica una vinculación laboral con el reconocimiento de los derechos y garantías derivadas de un contrato de trabajo.

Circular 047 de 2021. Ministerio del Trabajo. Aspectos a tener en cuenta en relación con la vacuna contra EL COVID-19. La Circular 047 de 2021 establece que el empleador debe dar tiempo laboral para vacunación COVID-19 y otras medidas.

Sentencia SL3559-2021 Corte Suprema de Justicia. En la sentencia SL3559 de 2021 una universidad deberá indemnizar a trabajadora que sufría graves afectaciones en salud mental por acoso y maltrato laboral.

Decreto 1052 de 2021. Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

TEXTO MODIFICADO POR EL DECRETO 1252 DE 2021

a) Plan Estratégico de Seguridad Vial: Herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado de conformidad con el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.

Artículo 2. Sustitúyase el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, el cual quedará así:

### «CAPÍTULO 3

Planes Estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial

Artículo 2.3.2.3.1. Planes estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial

Artículo 2.3.2.3.2. Diseño, verificación y verificación.

Parágrafo 2. Las entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado podrán optar por certificarse en la norma ISO 39001: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial vigente o la norma que la modifique, adicione o sustituya, para acreditar el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, para este efecto deberá contar con la respectiva certificación vigente.



Resolución 1687 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se modifica la Resolución 777 de 2021 en el sentido de incrementar el aforo permitido en lugares o eventos masivos, públicos o privados

Decreto 1408 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Artículo 2° Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el enlace: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos; parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

Parágrafo 1°. El cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento de las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes.

Parágrafo 2°. La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2021 para mayores de 18 años y desde el 30 de noviembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y 12 años.

Resolución 1887 de 2021. Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se modifica el numeral 8.7 del Anexo Técnico 1 de la Resolución 1151 de 2021, modificado por la Resolución 1866 de 2021, en relación con la aplicación de refuerzos en la población priorizada.

Decreto 1347 de 2021. Ministerio del Trabajo. Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM).

Artículo 2.2.4.12.1. Objeto. El presente capítulo tiene por objeto adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM), para contribuir a incrementar los niveles de seguridad de las

instalaciones clasificadas de que trata este capítulo, con el fin de proteger los trabajadores, la población, el ambiente y la infraestructura, mediante la gestión del riesgo.

Artículo 2.2.4.12.3. Instalaciones clasificadas. Serán consideradas como instalaciones clasificadas aquellas con presencia de sustancias químicas en cantidades que iguallen o superen al menos uno de los umbrales definidos en el 3 del presente capítulo denominado "Listado de Sustancias Químicas Asociadas a Accidentes Mayores" o que al aplicar la regla de la suma, definida en dicho listado, se obtiene un valor igual o mayor a uno (1).

Decreto 1615 de 2021. Ministerio del Interior. Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

Artículo 2. Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

Parágrafo 1. El cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes.

Parágrafo 2. La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y menor a 12 años.

La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: [mivacuna.sispro.gov.co](http://mivacuna.sispro.gov.co), en el que se evidencie el esquema de vacunación completo -mínimo dos dosis-, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas, entrará en vigencia a partir del 14 de diciembre de 2021 para mayores de 18 años; y desde el 28 de

diciembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre y 12 años.

Decreto 1614 de 2021. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de diciembre de 2021, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de marzo de 2022, y deroga el Decreto 1026 del 31 de agosto de 2021.

Circular 072 de 2021. Ministerio del Interior. La Circular 072 de 2021 trata sobre el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST para la vigencia 2021. Todas las empresas y destinatarias de la presente circular entidades deberán registrar en la aplicación habilitada en la página web del Fondo de Riesgos Laborales <https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co> antes del 31 de enero de cada año los siguientes documentos: Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año inmediatamente anterior; Plan de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo resultado de la autoevaluación del año inmediatamente anterior.

## NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONTROL INTERNO:

**Decreto 1662 de 2021**(diciembre 6) "Por el cual se adiciona el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en relación con la habilitación del trabajo en casa para los servidores públicos de los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado".

## NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL AREA OPERATIVA (Operación Transporte - Orden Público - Ordenamiento Territorial):

RESOLUCIÓN No. 20213040056765-26-11-21- Anexo Tabla 6 Pasajeros / del Ministerio de Transporte "Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores, para la vigencia fiscal 2022 - Tabla 6"

RESOLUCIÓN No. 20213040056535-24-11-21 del Ministerio de Transporte “Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia”
RESOLUCIÓN 17086 de 2021 de la Superintendencia de Transporte. “Por la cual se establecen las tarifas diferenciales que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben pagar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control, para la vigencia fiscal 2021”
Resolución 15943 de 2021 de la Superintendencia de Transporte. “Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la tarifa que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben cancelar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su inspección, vigilancia y control a partir de la vigencia fiscal 2021”
Resolución 10872 de 2021 de la Superintendencia de Transporte. “Por la cual se modifica y adiciona el Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte y se derogan unas disposiciones”
CIRCULAR No 20214001197701_77361 del Ministerio de Transporte “Circular dirigida a CONCESIÓN RUNT S.A.; ORGANISMOS DE TRÁNSITO A NIVEL NACIONAL; DIRECCIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, relacionada con Directrices frente a la normatividad aplicable al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor”
CIRCULAR No 20214201145781_63751 del Ministerio de Transporte “Circular dirigida a CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES – CRC, SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION –ONAC, relacionada con Alcance a la Circular 20194200620121 del 13 de diciembre de 2019”
CIRCULAR NO FF 141021 Rad 71024331 Para entidades Adscritas al MT del Ministerio de Transporte “Circular Instrucciones a nivel de seguridad para las entidades adscritas al sector transporte”

### NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL ÁREA AMBIENTAL:

**Resolución 370 del 15 de abril del 2021.** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se otorga un periodo de doce (12) meses a los usuarios o titulares de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal único y autorizaciones de sustracción de áreas de reserva forestal nacional o regional que se encuentren bajo un régimen regulado por la resolución 256 de 2018, para que en el término concedido se acojan al actual manual de compensaciones del componente biótico, y se adoptan otras disposiciones.

<p><b>Resolución 223 de 2021</b> Ministerio de Salud y Protección Social. "Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico".</p>
<p><b>Resolución 1257 de 2021.</b> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se modifica la resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>Ley 2111 de 2021.</b> "Por medio del cual se constituye el título XI de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones. Artículo 328A. Tráfico de Fauna. El que trafique, adquiera, exporte o comercialice sin permiso de la autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente los especímenes, productos o partes de la fauna acuática, silvestre o especies silvestres exóticas, incurrirá en prisión de sesenta (60) a ciento treinta y cinco (135) meses y multa de trescientos (300) hasta cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta se cometa a través de la exportación o comercialización de aletas de peces cartilaginosos (tiburones, rayas o quimeras).</p>
<p><b>Resolución 773 de 2021 Ministerio del Trabajo.</b> Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y Etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.</p>
<p><b>Decreto 1630 2021.</b> Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones.</p>
<p><b>Ley 2153 de 2021:</b> "Por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"</p>

**NORMATIVIDAD RELACIONADA CON RESOLUCIONES INTERNAS DE LA ENTIDAD:**

<p>Resolución 202101050193 1/07/2021</p>	<p>Se reglamenta el uso extraordinario de los patios operativos de terminales de transporte de Medellín s.a. por parte de las empresa transportadoras.</p>
--	--



Resolución 2021050245 29/07/2021.	Se adopta el reglamento de higiene y seguridad en el trabajo de Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Resolución 2021050249 30/07/2021	Se modifica la Resolución 2021050193 reglamenta el uso extraordinario de los patios operativos de terminales de transporte de Medellín s.a. por parte de las empresa transportadoras.
Resolución 202105043 del 30 de diciembre de 2021.	Por medio de la cual se adopta la política de gobierno digital de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**- RESOLUCIONES, CIRCULARES Y DIRECTIVAS DEL GOBIERNO NACIONAL - COVID-19:**

Resolución	Ministerio de Salud y Protección Social.	1913	25/11/2021	Prorroga hasta el 28 de febrero 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738 y 1315 de 2021. Parágrafo. Deberá mantenerse el cumplimiento de las medidas contenidas en el artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, modificado por el artículo 2 de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021
------------	--	------	------------	--

**Última actualización diciembre 30 de 2021.**

Link para consulta de la normatividad que contiene el presente normograma:

<http://www.secretariassenado.gov.co>

<https://www.supertransporte.gov.co>

<https://www.mintransporte.gov.co>

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://ad0112085c36a7718f46d9dba43bbe60>